

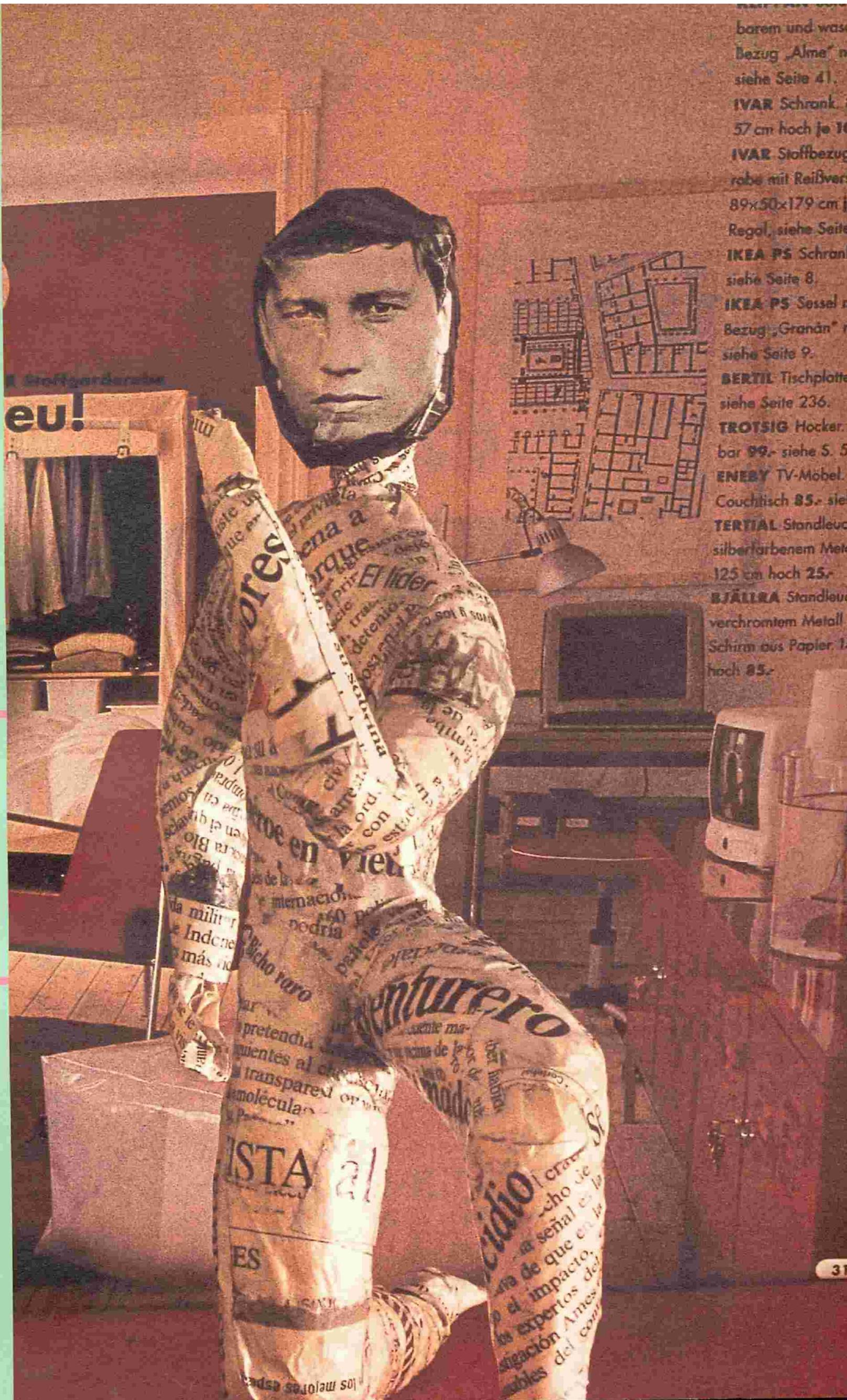
Meridiam



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



- 06 Historias de mujeres en Andalucía
- 14 La Ley más esperada
- 18 SIOCA_ Sostenibilidad e igualdad de oportunidades en la construcción y afines
- 24 Las jóvenes toman Baeza
- 32 Central Jornadas sobre el 75 Aniversario del Sufragio Femenino en España
- 46 Observando la publicidad
- 50 José Chamizo
- 52 Premios IV Edición de Arte de Mujeres
- 56 Tolerancia cero contra la violencia
- 60 Teresa Nieto



barren und was
Bezug „Alme“ m
siehe Seite 41.
IVAR Schrank 1
57 cm hoch je 10
IVAR Stoffbezug
robe mit Reißvers
89x50x179 cm h
Regal, siehe Seite
IKEA PS Schrank
siehe Seite 8.
IKEA PS Sessel m
Bezug „Granán“ m
siehe Seite 9.
BERTIL Tischplatte
siehe Seite 236.
TROTSIG Hocker.
bar 99,- siehe S. 5
ENEBY TV-Möbel.
Couchtisch 85,- sie
TERTIAL Standleuc
silberfarbenem Met
125 cm hoch 25,-
BJÄLLRA Standleuc
verchromtem Metall
Schirm aus Papier. 1
hoch 85,-

El gran reto del siglo XXI: la paridad



“

Como muy bien advirtió Clara Campoamor, LA IGUALDAD EN EL PODER SE CONSIDERA EL SÍMBOLO PARA EL RESTO DE LAS IGUALDADES, LABORAL Y PRIVADA.

Nuestras antepasadas construyeron, en el breve período histórico de poco más de un siglo, el sólido andamiaje, con el que hoy, podemos hablar y debatir en el Parlamento Nacional o Autonómico los avances legislativos que están sustentando un proceso de transformación social que hace saltar por los aires la percepción natural del paso del tiempo.

De este modo, analizar nuestro pasado más reciente nos obliga a adoptar una posición de extrañamiento y de alerta ante situaciones, lemas o realidades que situamos hace apenas unos años y que, hoy por hoy, nos remueven en lo más hondo de nuestra razón y de nuestro sentir.

En este contexto, homenajear a Clara Campoamor supone también reconocer el trabajo reivindicativo visible, anónimo o silenciado, que, consciente o inconscientemente, han hecho tantas mujeres a lo largo de la historia reciente de España. Reivindicaciones que nos han ido situando en los espacios públicos, de autoridad y de reconocimiento.

Como muy bien advirtió Clara Campoamor, la igualdad en el poder se considera el símbolo para el resto de las igualdades, laboral y privada, porque de la toma de decisiones en política derivan el resto de las posibilidades de cambio social. En este sentido, las mujeres nos situamos bajo sospecha cuando reivindicábamos nuestro derecho al voto y también ahora cuando defendemos la paridad como vía para alcanzar la igualdad total.

Un concepto, el de igualdad, que corre el riesgo de vaciarse de contenido y que, para que esto no ocurra, tendrá que ser uno de los retos del feminismo del siglo XXI y de las políticas de unos gobiernos, como son el de España y el de Andalucía, que creen en la igualdad y que son referentes a nivel internacional.

Es preciso seguir avanzando aunque la desigualdad persiste en la práctica: las mujeres seguimos siendo explotadas y discriminadas, la pobreza y la migración tienen rostro de mujer y la tremenda lacra de la violencia de género se nos muestra como la cara más cruel del patriarcado.

Obstáculos todos ellos que entiendo debemos contextualizar atendiendo a los requisitos y condicionantes de un mundo global y complejo. Un mundo donde todo queda más cerca pero también donde los abismos son más profundos.

Frente a los obstáculos se alza el gran reto del siglo XXI, la paridad.

Por tanto, es necesario que esa paridad se traduzca en acción política, que haga posible superar los problemas reales de las mujeres y que proteja eficazmente nuestros derechos individuales y colectivos. Tenemos la necesidad, diría incluso la obligación, de actuar unidas y a favor de la historia, una historia de progreso, donde también queremos que los hombres colaboren con nosotras, en la que cada vez seamos más consideradas en nuestra individualidad y en la que dejemos más asentadas las libertades y los derechos en igualdad real. ▶

Soledad Ruiz Seguí.

Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

Sin fronteras _06



Historias de mujeres inmigrantes en Andalucía

Mirada social _14



La ley más esperada

Informe _18



Sioca_ sostenibilidad e igualdad de oportunidades en la construcción

Reportaje _24



Las jóvenes toman Baeza

CENTRAL: Jornadas sobre el 75 aniversario del sufragio femenino en España



Reportaje _46



Observando la pub...

En clave de género _50



José Chamizo

Cultura _52



Premios VI Edición de Arte de Mujeres

Movimineto de mujeres _56



Tolerancia cero contra la violencia

Nosotras _60



Teresa Nieto

Y además...

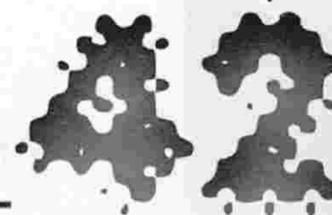
62_ Noticias

62_ Soledad Ruiz y Carmen Sarmiento protagonistas de la charla "Las Mujeres y los Objetivos del Milenio" dentro del ciclo de conferencias Mujeres con Voz.

63_ Presentada la Campaña del Juego y el Juguete no Sexista, no Violento.

64_ La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social preside el acto central con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

65_ Libros



R. 254



El voto silenciado o el eco de la razón

El 1 de octubre de 1931 las Cortes Constituyentes de la II República aprobaron el derecho de las mujeres al sufragio activo y pasivo. Este complejo recorrido histórico, repleto de sombras pero también de grandes logros trascendentales que iluminan nuestro presente, ha sido el contexto de las Jornadas conmemorativas "Del derecho al voto a la paridad", organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer y celebradas el pasado octubre.

Consejo editorial

Presidenta

Soledad Ruiz Segúin

M^a José Casero Garfia
Carmen Sáenz Martín
Ana Vallecillo Pacheco

Dirección

Teresa Tomé Fernández

Proyecto gráfico y maquetación

Buenos días, www.buenosdias.info

Edita

Instituto Andaluz de la Mujer
Alfonso XII, 52 41002 Sevilla (España)
T. 955 034 953 F. 955 034 956
meridiam.iam@juntadeandalucia.es

Depósito legal SE-2076 95

ISSN 1579-2366

Fotomecánica e impresión

Escandón Impresores

Papel ecológico

Entrevistas

39_ Pilar Escario

40_ Haren Offen

42_ Guliana di Febo

El derecho a la memoria

Acompañando a las Jornadas "Del derecho al voto a la paridad", la exposición de carácter histórico "Las andaluzas y la política (1931-2006)" reunió, desde el 19 de octubre hasta el 15 de noviembre, objetos, documentos, fotografías, periódicos, mapas y gráficos aportando una extraordinaria oportunidad de reencuentro con la memoria histórica.

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen *copyright*, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y **Meridiam** puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.

historias de mujeres

Texto: JUANA VÁZQUEZ TORRES Fotos: ANTONIO PÉREZ



inmigrantes EN **ANDALUCÍA**

No han llegado en pateras. Ni han nacido necesariamente en países empobrecidos. Y se sienten plenamente asentadas en tierras andaluzas, como muestran las cuatro historias de este reportaje.



SER MUJER E INMIGRANTE MULTIPLICA EL RIESGO DE DISCRIMINACIÓN. ESA ES LA PREMISA DE LA QUE PARTEN LOS FOROS PROVINCIALES DE GÉNERO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES, QUE ACABAN DE CELEBRAR SU SEGUNDA EDICIÓN. SE TRATA DE UNA NOVEDOSA INICIATIVA DEL IAM QUE VIO LA LUZ EL AÑO PASADO. EL OBJETIVO, OFRECER UN ESPACIO DE DEBATE, APRENDIZAJE Y REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCÍA. LOS DEBATES DESARROLLADOS EL AÑO PASADO REFLEJAN UN PANORAMA COMÚN A TODAS LAS MUJERES INMIGRANTES, Y A LA VEZ ESPECÍFICO, ATENDIENDO A LA PROPIA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS. OTROS FACTORES DETERMINANTES SON EL VOLUMEN DE POBLACIÓN EXTRANJERA QUE SE ACOGE, LAS NACIONALIDADES MAYORITARIAS, LA EXPERIENCIA EN FLUJOS MIGRATORIOS Y EL GRADO DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA. 113 ENTIDADES, Y 369 PERSONAS HAN PARTICIPADO EN LOS FOROS.

LAS CONCLUSIONES Y EVALUACIONES DE LOS FOROS'05 HAN SERVIDO DE BASE PARA LA SEGUNDA EDICIÓN. ASÍ, SE HA SEGUIDO PROFUNDIZANDO EN EL CONCEPTO DE CIUDADA-

NÍA, ESPECIALMENTE VIGENTE AL CELEBRARSE EL 75º ANIVERSARIO DE ACCESO AL VOTO DE LA MUJER EN ESPAÑA. Y TAMBIÉN EN EL ACCESO A LOS RECURSOS Y LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES. OTRA ACTIVIDAD DESARROLLADA HA SIDO EL VISIONADO DE LA PELÍCULA 'EXTRANJERAS', DE LA DIRECTORA ELENA TABERNA. POR ÚLTIMO, SE HA PUESTO EN MARCHA UN TALLER LEGAL, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LAS DEMANDAS Y NECESIDADES EXPRESADAS EN LOS FOROS ANTERIORES Y EN DISTINTOS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN DEL IAM. EN DICHO TALLER SE HAN TRATADO TEMAS LEGISLATIVOS —SEPARACIONES, CUSTODIA DE MENORES— QUE AFECTAN A LAS MUJERES RECIÉN LLEGADAS Y A OTRAS YA ASENTADAS EN NUESTRA SOCIEDAD.



GRACIELA “ESTOY MUY ENRAIZADA EN ESPAÑA”

Diciembre de 1976. Graciela, veinteañera por entonces, sale de su Tegucigalpa natal (Honduras) con destino a Andalucía, por motivos familiares. “Creo que no esperaba nada en concreto, supongo que vivir...”, rememora. El periplo empezó en Archidona, “un precioso pueblo de Málaga. Ahí fui la única 'forastera'. Me impresionó el blanco, la luz. Después viví en Antequera. De estas dos ciudades conservo grandes y buenos recuerdos. Allí tengo muchas amistades a las que agradezco el haber suplido en muchos momentos el sitio de mis familiares”.

Pronto tuvo familia propia, al casarse con Diego, natural de Morón de la Frontera. Fueron viniendo los hijos, hasta siete. Después, los nietos (ocho, de momento). A partir de 1989 residen en Sevilla, donde Graciela, que es como le gusta que la llamen, ha abierto un taller de restauración y reciclado de papel, y también ha impartido clases de manualidades y reciclado por los distintos pueblos de la provincia. En ello sigue: “me queda mucho por hacer”.

De estos treinta años de estancia en Andalucía, Graciela cambiaría bastante poco. “Me gusta mucho el clima, la luz y la calidad de vida. Y también la forma de entender el mundo de los andaluces. De entrada, es una suerte llegar a un sitio donde hablan tu misma lengua, donde las costumbres te recuerdan a las de nuestros países. El andaluz hace muy fácil la primera adaptación por su forma de ser tan abierta y lo curioso que es, rompe el hielo fácilmente”. El veredicto con respecto a su integración es tajante: “Me siento muy enraizada en España, aunque conservo mi idiosincrasia hondureña”. Y matiza su posición. “Las nacionalidades son irrelevantes, son un accidente. Indudablemente, el entorno en el que te crías aporta elementos a tu personalidad, pero el sentirse de un país determinado es subjetivo y a veces te identificas con un país diferente al que naciste o en el que vives”.

En Honduras, “persisten los grandes problemas de paro, inseguridad, pobreza. Aunque nuestros países son ricos en recursos, no lo son sus habitantes. Hay una sensación de conformismo, como si no le importáramos nada a nadie, tampoco a nuestros gobernantes, que tendrían que plantear las grandes reformas necesarias. Sobre todo el acceso a la educación, que es el fundamento de todas las demás”. Su familia y amigos la siguen uniendo al país hondureño. Y los proyectos de cooperación en los que colabora, vía ONGDs.

El balance es positivo. “Personalmente me encuentro satisfecha. He criado a mis hijos, estoy viendo crecer a mis nietos. Mi familia ha ido creciendo en democracia y libertad, avanzando al paso de esta sociedad, con lo bueno y con lo malo”. Ahora, sus planes de futuro son “los normales, seguir aquí con mi familia y amigos, mantener los vínculos con mi tierra. Y seguir aprendiendo cosas nuevas y comunicar algunos de mis conocimientos, sobre todo en lo relacionado con el reciclaje de papel”.



HEDYEH “ME SIENTO MUCHO MÁS DE AQUÍ”

1976 también fue el año del gran cambio para Hedyeh. Tenía 12 años y viajaría desde Teherán (Irán) a Madrid con sus padres y su hermano de 10. En su caso, la decisión tuvo que ver con la creencia religiosa de la familia, que pertenece a la Comunidad Mundial Bahá'í. “Debido a la visión unificada de la raza humana que tenemos los bahá'ís, mi padre, que era controlador aéreo, pidió la jubilación anticipada a los 44 años y decidió irse a vivir otra zona del mundo para vivir en la práctica la ideología que profesaba de que 'La tierra es un solo país y la humanidad sus ciudadanos', y que sus hijos crecieran conociendo otras culturas y hablando otro idioma. Su ideal al principio era irse a la África negra, donde podrían ayudar a mejorar la situación de la población, pero no era acorde con sus posibilidades y situación. Tras mucho indagar, deciden venir a España que era un país, aún siendo de Europa, no muy materialista, donde nosotros podíamos aprender y a la vez compartir lo nuestro. La pensión y otros ingresos que nos llegaban desde Irán eran suficientes para vivir desahogadamente sin necesidad de trabajar”.

Ya en Madrid, la familia de Hedyeh fue acogida por la Comunidad Mundial Bahá'í. “Fueron unos días de mucha alegría y un mes y medio después estábamos en Sevilla. Y en enero entramos en el colegio, con una profesora particular a diario en casa para aprender el español y no perder curso. Por lo que nuestra integración en el sistema escolar fue muy natural y mis compañeros fueron ejemplares y muy cariñosos. En aquellos tiempos era muy exótico tener un amigo extranjero, ya que España era un país de emigrantes y no de inmigrantes. Además, mis padres vienen a España voluntariamente, por lo que el mensaje que nos transmiten es de completa armonía con nuestro nuevo entorno: fijarnos en las cosas positivas y aprender de ellos lo bueno que tienen y transmitirles lo bueno que nosotros traíamos”.

A lo largo de este tiempo, Hedyeh ha sido una testigo privilegiada de la evolución española. “Al llegar me encontré con un país recién salido de una dictadura, con todos los atrasos que este régimen provoca. Lo más chocante para mí era ver que mis compañe-



ras de clase no tenían ninguna ansia de estudiar, de ir a la Universidad y de prepararse. Yo nunca me había planteado no tener una carrera universitaria. Para los bahá'ís la preparación intelectual es tan importante como la espiritual, ya que se debe buscar la excelencia en todos los ámbitos de la vida. Así que en mi familia las mujeres de la edad de mi madre tenían todos estudios universitarios. Con el paso de los años todo fue cambiando y cuando se empezó con los 'números clausus' en España, yo me sentía feliz, ya que era señal de que muchos jóvenes españoles deseaban estudiar”.

Tampoco ha vuelto a Irán. “A los dos años de mi estancia aquí empezó la Revolución Islámica y la situación se volvió muy peligrosa para los bahá'ís. El gobierno saqueó, persiguió y mató a muchos bahá'ís por razón de su fe, violando una y otra vez los derechos humanos. La relación que tengo con la poca familia que queda en Irán es a través de mis padres. Sí visito más a los que viven en Europa y Estados Unidos”. El cambio de régimen afectó también a la situación familiar. “A raíz de estas persecuciones, a mi padre le fue requisada su pensión y los bienes que allí tenía, por lo que tuvo que montar una tienda de ropa aquí. Esta primera

tienda dio paso a otras, donde se pudo contratar a muchos españoles, contribuyendo así a la riqueza del país en que vivíamos”.



De Andalucía, se queda con “la alegría de la gente, el compartir, el hacer las cosas con toda la familia... Para nada se parecía al individualismo que existía en Estados Unidos, que era el referente que nosotros traíamos, dado que varios de mis primos habían ido allí a estudiar”. Sobre la inmigración, Hedyeh considera que la comunidad “no tiene mucha tradición en la recepción de inmigrantes, por lo que debe ir aprendiendo a vivir con esta nueva situación poco a poco”. La situación mejorará “cuando seamos capaces de sentir que cada ser humano nace como fideicomiso del resto de la humanidad y que todos somos responsables de su bienestar. Así daríamos la bienvenida a toda persona como un anfitrión recibe a un huésped que llega a su casa, ofreciéndole lo mejor que tiene”.

La tierra es un solo país y la humanidad sus ciudadanos

Hedyeh se siente “mucho más de aquí, ya que toda mi vida se ha desarrollado en Andalucía. Pero sigo conservando muchos principios y costumbres que mis padres me han transmitido”. El resto de su historia puede ser la de cualquiera. Estudió Empresariales y trabaja en la actualidad en la gestoría hipotecaria de un banco. “Tengo una vida desahogada. Estoy separada y tengo dos hijos varones de 13 y 15 años, que hablan el farsi, aman la comida persa, a la vez que son sevillanos y con un padre español. Son unos jovencitos muy sanos”. Para el futuro, lo que desea es “acompañar a mis hijos en su crecimiento y evolución. Y una vez que vuelen y formen sus propias familias, dedicarme un poco más a mí misma y a cómo desarrollar cada vez mejor mi compromiso con la sociedad en que vivo”.



IKUKO “SIEMPRE PERCIBO QUE SOY DISTINTA”

Ikuko vive en Sevilla desde hace cinco años. Nacida en Yokohama (Japón), dejó a sus padres y hermana pequeña para “independizarme y buscar mi verdadera personalidad”. Aunque el proceso viene de atrás. “Hace 10 años vine a España por vacaciones para dos semanas. Visité Madrid, Barcelona, Sevilla, Córdoba y Granada. Me encantaron todas estas ciudades, pero cuando llegué a Sevilla tuve una sensación muy especial y decidí que algún día me vendría a vivir aquí”. Por entonces acababa de terminar la carrera de Bellas Artes en la Universidad. Después trabajó durante cuatro años como diseñadora de pañuelos. La meta, ahorrar dinero para el viaje a la capital hispalense. Se quedó con el sol. “Es abundante, rico y da alegría”.

En la actualidad, reparte su actividad profesional entre su trabajo en un hotel y la cerámica, su pasión. “Como me dedico al arte, aprendí a hacer cerámica en España y ahora vendo a las tiendas y por encargo. También a Japón. Acabo de montar una web para vender mis cerámicas allí. A los japoneses les gustan las cosas diferentes, y gastan mucho dinero para comprarlas. Aquí vivir sólo del arte es muy difícil”. Pero no desiste en su empeño. “Me gustaría tener éxito con la cerámica, y abrir una tienda en España”.

Para la mayoría de los inmigrantes, la situación no es fácil ni cómoda, según Ikuko. “Vivir en estas condiciones resulta muy duro, porque es realmente difícil obtener el permiso de residencia. Los inmigrantes, al ser eficientes y muy trabajadores, ayudan mucho a la economía española”.

*Cuando llegué a Sevilla
tuve una sensación muy especial
y decidí que algún día
me vendría a vivir aquí*

La mentalidad es otro escollo. “Cuando estoy en España, me siento que soy una japonesa y muchas veces no entiendo lo que los españoles piensan. Pero cuando estoy en Japón por vacaciones, siento que soy distinta y estoy europeizada”. Ikuko siente que necesita “vivir 30 años más para enraizarme en España, porque la mentalidad de los españoles es muy diferente a la de los japoneses. Siempre percibo que soy distinta. Es normal”. Con todo, reconoce que su estancia entre nosotros la ha transformado en una persona “más natural, más sincera conmigo misma”.



NADIA “AL PRINCIPIO ERA COMO UNA AVENTURA”

La historia de Nadia pudo ser muy diferente de haberse quedado en su Casablanca natal. De familia acomodada y matriculada en segundo curso de Derecho, un día decidió hacer el gran viaje de su vida, como algo temporal, y se acabó quedando. “Viajé directamente a Sevilla, donde estaban mi hermana y su marido. Quería cambiar un poco, al principio era como una aventura, estaba haciendo mi primer gran viaje sola, me sentía más libre. Yo tenía calor que quería volver y terminar mis estudios. Fue mi hermana la que me pidió que me quedara. No tenía que trabajar ni pensar en esas cosas. Era una privilegiada”. Tenía veintipocos años y muchas ganas de ver mundo. “Todos los marroquíes conocemos Andalucía, tenía curiosidad por verla. Y esperaba más diferencias con respecto a Casablanca. Ésta me parecía más grande que Sevilla, donde no había extranjeros apenas. Después de la Expo, la ciudad ha cambiado mucho”.

Con el tiempo, “la realidad te va despertando. Llegó un momento en el que tenía que trabajar si quería quedarme. Después estaba el requisito de los papeles. Aquí nadie te protege. Y lo de pedir dinero a la familia, ni hablar. Ya eres responsable”. Su ocupación desde entonces, hace hoy quince años, ha sido casi siempre el cuidado de niños y el servicio doméstico. “Claro que me gustaría trabajar en otra cosa. Pero salidas laborales hay pocas. Otro trabajo no te dan. Hay un proverbio que dice ‘si no consigues lo que quieres, te conformas con lo que tienes’”. Los estudios han quedado aplazados. También la formación de una familia. “Cuando era más joven, no me apetecía. Luego pasa el tiempo y te acostumbras”.

La adaptación ha sido fácil para Nadia, quien deja también muy claro que esto no ha ido en sentido contrario a su religión, la musulmana. Aunque se queja de la imagen que les han adjudicado. “Ese debate no lo entiendo. Ponen en un mismo saco a todos los países musulmanes. Dicen que somos todos terroristas, pero eso no lo dicen de otros. Los inmigrantes vienen en patera, los extranjeros ricos, no. Eso es clasismo. Me gustaría que antes de juzgar fuesen a vivir a Marruecos. Eso es la integración, la convivencia. Y el comportamiento de cada uno, es para mí lo fundamental”. Tampoco entiende “el insulto, la mirada. Marruecos está lleno de extranjeros. Pero es que además, en los países de África del Sur, no hay nada. Y, si hay alguna salida, se hace. Nos guste o no, hay que sobrevivir. La necesidad es más fuerte que todo”.

Claro que hay paro y pobreza en su país. “No hay trabajo para todos. La vida es muy cara. Por eso cada vez más mujeres trabajan, para llegar a fin de mes”. Otras cosas están cambiando en el país vecino. “Hay muchas asociaciones de mujeres que están trabajando, por ejemplo, para erradicar la violencia de género. Los periódicos también hablan de los problemas del país”.

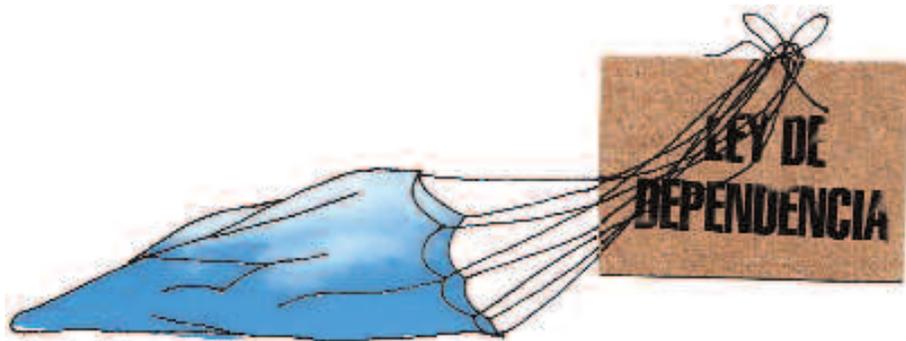
En los últimos años, las visitas a Marruecos se han espaciado. Ahora viaja una vez al año. “Nunca olvidas tus orígenes, pero no sabes dónde ubicarte, eres una mezcla entre aquí y allá”. De momento, su sitio está aquí. “¿Cómo vas a empezar de cero?”.



La ley más esperada

Texto: JUANA VÁZQUEZ TORRES Ilustraciones: JUAN-CRIS VERA

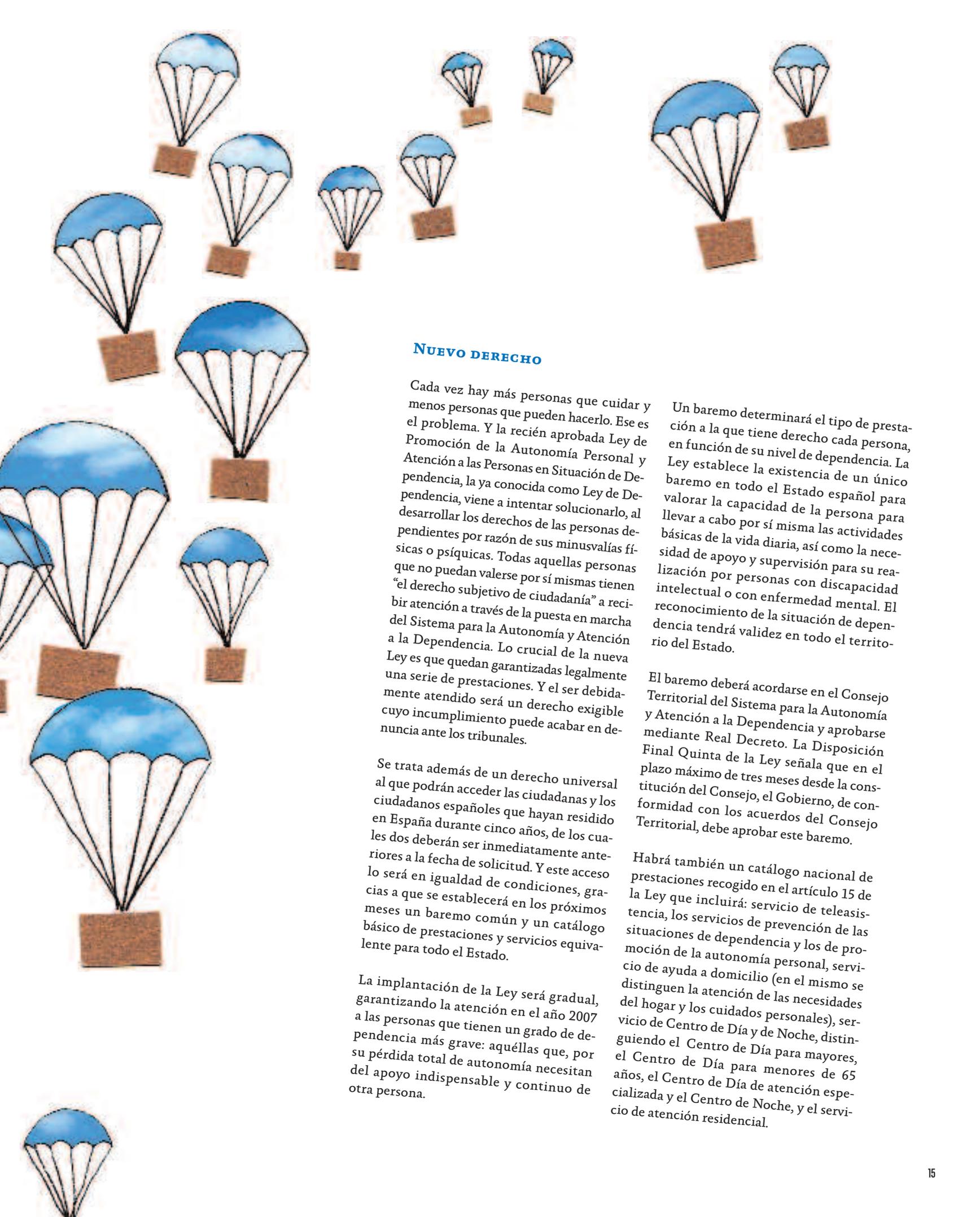
El año 2007 da el pistoletazo de salida la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ambiciosa normativa que nace con vocación de aliviar la carga de las personas dependientes. Y de sus cuidadoras, en su mayoría mujeres.



Rosa es ama de casa y cuidadora. A sus 60 años se ocupa de su madre, viuda, muy mayor y enferma grave de Alzheimer, que vive con ella desde siempre. Controla su enfermedad, su medicación, le ofrece apoyo emocional y social y trata de hacer frente a todas las situaciones que puedan presentarse las 24 horas del día. Sin descansos, ni festivos, ni apenas ayuda del resto de la familia. Desde hace más de cinco años. Su vecina, Elisa, algo más joven, se ocupa de su hermano, enfermo psíquico, además de sus hijos y algún nieto. Ambas tuvieron que dejar de trabajar fuera para hacerlo sólo dentro, en la familia. No estaban preparadas para cuidar, pero ninguna puede dejar de hacerlo.

Andalucía y España están llenas de Rosas y Elisás. De mujeres que se encargan de cuidar a unos familiares dependientes, que precisan ayuda en su vida cotidiana. Un trabajo duro, silencioso y comprometido que asumen unas 130.000 personas en la Comunidad Autónoma. Un millón largo en todo el territorio nacional, si por cada persona dependiente visibilizamos a la cuidadora. Son la base de lo que se define eufemísticamente como apoyo informal, el que hace lo que puede con cada vez más personas mayores y personas con minusvalías permanentes y queda fuera de las estadísticas. Porque los sistemas de asistencia sociales existentes son un complemento de esa ayuda familiar.





NUEVO DERECHO

Cada vez hay más personas que cuidar y menos personas que pueden hacerlo. Ese es el problema. Y la recién aprobada Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la ya conocida como Ley de Dependencia, viene a intentar solucionarlo, al desarrollar los derechos de las personas dependientes por razón de sus minusvalías físicas o psíquicas. Todas aquellas personas que no puedan valerse por sí mismas tienen “el derecho subjetivo de ciudadanía” a recibir atención a través de la puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Lo crucial de la nueva Ley es que quedan garantizadas legalmente una serie de prestaciones. Y el ser debidamente atendido será un derecho exigible cuyo incumplimiento puede acabar en denuncia ante los tribunales.

Se trata además de un derecho universal al que podrán acceder las ciudadanas y los ciudadanos españoles que hayan residido en España durante cinco años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud. Y este acceso lo será en igualdad de condiciones, gracias a que se establecerá en los próximos meses un baremo común y un catálogo básico de prestaciones y servicios equivalente para todo el Estado.

La implantación de la Ley será gradual, garantizando la atención en el año 2007 a las personas que tienen un grado de dependencia más grave: aquellas que, por su pérdida total de autonomía necesitan del apoyo indispensable y continuo de otra persona.

Un baremo determinará el tipo de prestación a la que tiene derecho cada persona, en función de su nivel de dependencia. La Ley establece la existencia de un único baremo en todo el Estado español para valorar la capacidad de la persona para llevar a cabo por sí misma las actividades básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión para su realización por personas con discapacidad intelectual o con enfermedad mental. El reconocimiento de la situación de dependencia tendrá validez en todo el territorio del Estado.

El baremo deberá acordarse en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y aprobarse mediante Real Decreto. La Disposición Final Quinta de la Ley señala que en el plazo máximo de tres meses desde la constitución del Consejo, el Gobierno, de conformidad con los acuerdos del Consejo Territorial, debe aprobar este baremo.

Habrà también un catálogo nacional de prestaciones recogido en el artículo 15 de la Ley que incluirá: servicio de teleasistencia, los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, servicio de ayuda a domicilio (en el mismo se distinguen la atención de las necesidades del hogar y los cuidados personales), servicio de Centro de Día y de Noche, distinguiendo el Centro de Día para mayores, el Centro de Día para menores de 65 años, el Centro de Día de atención especializada y el Centro de Noche, y el servicio de atención residencial.

Una ley de este alcance requiere una inversión social sostenida en todo su proceso de implantación, tanto del Gobierno Central como de las Comunidades Autónomas. Andalucía lleva varias décadas trabajando para las personas dependientes, poniendo en marcha recursos y servicios para su atención. Con la nueva Ley estatal más de 35.000 andaluces y andaluzas, en situación de gran dependencia, podrían beneficiarse de las prestaciones del primer baremo de ayudas. Y estos beneficios no sólo serán para las personas dependientes, sus familias y su entorno más inmediato, sino para toda la sociedad, ya que supondrá una importante mejora en las condiciones de vida de las personas que habitualmente prestan los cuidados, la gran mayoría de ellas, un 83%, mujeres.

Además, esta nueva normativa tendrá efectos positivos en el empleo, ya que se estima que puedan generarse más de 300.000 puestos de trabajo en toda España. Estos empleos estarán relacionados con los servicios de atención residencial y ayuda a domicilio, la atención en centros de día, el servicio de asistente personal para la autonomía y la teleasistencia, además de los sanitarios. El sector crecerá a un ritmo del 3,7 por ciento anual, según el Imsero. La Ley permitirá crear un empleo de proximidad, al tiempo que contempla la protección social de este grupo de personas cuidadoras.

En uno de cada cuatro hogares de la comunidad vive al menos una persona con discapacidad

La maquinaria del nuevo sistema de asistencia se ha puesto en marcha y la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se realizará progresiva y gradualmente a partir de este año donde la Ley atenderá a los grandes dependientes; en 2008 llegará hasta las personas con dependencia severa, y en 2009 a los que sufran una dependencia moderada. El desarrollo total de la Ley se hará progresivamente hasta 2015.

La Junta de Andalucía contará este año con 128 millones de euros para atender las necesidades de los grandes dependientes —personas que carecen de autonomía física o mental y que precisan atención las 24 horas del día—. Este presupuesto será aportado a partes iguales por el Estado y la Comunidad Autónoma.

De las personas dependientes que hay en la comunidad, el 73,1 por ciento son mayores de 65 años. En uno de cada cuatro hogares de la comunidad vive al menos una persona con discapacidad.

La normativa que configurará un sistema público de atención a las personas dependientes ha sido calificada como la más importante de la legislatura

LEY DE ALCANCE

La normativa que configurará un sistema público de atención a las personas dependientes ha sido calificada como la más importante de la legislatura. Por su alcance, ya que afecta a más de un millón de personas, sin contar la incidencia indirecta en los familiares. También por su significado, al tratarse del mayor avance en la extensión de derechos sociales desde la universalización de la sanidad pública. La nueva Ley viene a llenar un vacío en nuestro sistema de protección social. Y a dar carta de naturaleza legal e institucional a las prestaciones, que hasta ahora ofrecen las comunidades y los ayuntamientos a su ciudadanía.

La trascendencia de la normativa se refleja en el consenso parlamentario con que ha contado, a excepción de CiU, PNV y EA, que alegan supuestas invasiones de competencias autonómicas. A diferencia de lo ocurrido con otras leyes de fuerte impacto social, los partidos han querido que su aplicación no se vea sometida a las vicisitudes de eventuales cambios de mayoría. Así lo han entendido también los colectivos beneficiarios de la ley. ▀



El cuidado es Femenino

La atribución de roles en función del sexo parece mantener su pauta más tradicional en lo que concierne a los cuidados. Según la última encuesta del Insero (2005), el perfil de quien presta apoyo informal es el de una mujer en torno a los 50 años, casada, con estudios primarios y ama de casa. Cuidar es por lo general una actividad extensa y duradera en el tiempo, que supone un gran impacto emocional y físico, con sentimientos contrapuestos, que crea conflicto con las obligaciones laborales e incide en la situación económica de la familia. Las mujeres cuidan a pesar de todas las dificultades y el mayor sacrificio que realizan es consigo mismas. A cambio, reciben satisfacción personal, agradecimiento y tranquilidad de conciencia. En la esfera privada, se sigue manteniendo como eje central la conciencia de formar parte de una red de relaciones donde unas personas dependemos de otras.

Las claves de la ley

¿Qué es ser dependiente?

El Consejo de Europa dice que las personas dependientes son aquellas que por falta de autonomía física, psíquica o intelectual necesitan ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Las malformaciones congénitas, los accidentes, las enfermedades invalidantes y la edad son las causas principales de dependencia. Se calcula que en 2015 habrá en España casi tres millones de mayores de 80 años.

¿Cuántos dependientes hay?

El Libro Blanco de la Dependencia (basado en los datos de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999) habla de 1.125.190 personas dependientes. Señala que sólo el 6,5% de las familias que las cuidan cuenta con algún tipo de apoyo de los servicios sociales. El Estado tiene nueve años de plazo (de 2007 a 2015) para prestar asistencia al 93,5% de los dependientes del país.

¿Qué dependencia cubrirá la ley?

La Ley recoge tres grados:

GRADO I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.

GRADO II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador.

GRADO III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona.

Prestaciones de servicios

La Ley prioriza las prestaciones de servicios por delante de las prestaciones económicas. Los servicios se disfrutarán a través de centros y programas públicos o concertados, entre ellos la teleasistencia, las ayudas técnicas para la autonomía personal o para la adaptación del hogar, la ayuda a domicilio, los centros de día y de noche, los centros de atención especializada, las residencias de personas mayores dependientes o los centros de atención a dependientes con discapacidad.

Prestación económica

Si un dependiente no puede ser atendido por falta de oferta pública, el Estado le dará un dinero para que adquiera en el mercado privado el servicio que necesite. La cuantía estará en función del grado de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario.

Cuidador Familiar a sueldo

Puede ocurrir que, «por circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello», el dependiente no quiera o no pueda ser atendido en un centro y pida ser ayudado en su propia casa. Entonces, «de forma excepcional», según la ley, su cuidador recibirá una compensación económica por ello.

INFORME

SIOCA_ sostenibilidad e igualdad de oport

En Andalucía, según los últimos datos de 2006, los varones ocupados tienen una presencia **en el sector de la construcción** del 23,2%, mientras que las mujeres que se ocupan en el sector son sólo un 1,7%. (Fuente INE. Datos extraídos de la E.P.A., III T 2006)

Texto: MERIDIAM

Oportunidades en la construcción y afines

Estas cifras son por sí solas elocuentes respecto a la reducida participación de las mujeres en este sector profesional. Y nos estamos refiriendo a un sector económico que en Andalucía, junto con el turismo, es una de las principales fuentes de ingresos para nuestra Comunidad Autónoma. Es asimismo, un sector consolidado, que presenta claras perspectivas de demanda de mano de obra cualificada y acceso al mercado laboral en un amplio abanico de profesiones.

La escasa representatividad de las mujeres en ámbitos masculinizados, y concretamente en el de la construcción, requiere una reflexión que nos permita encontrar soluciones para integrar a las mujeres en un sector creciente y que proporciona empleo a un amplio volumen de población.

La segregación ocupacional tiene consecuencias negativas sobre cualquier sector de actividad, desde la precarización de condiciones laborales o siniestralidad, hasta obstáculos reales de crecimiento económico e innovación. Esta realidad sería suficiente para plantearnos la necesidad de una intervención, pero es que además, el mercado laboral no puede desaprovechar la mano de obra cualificada de las mujeres. Un mercado, que ante evidencias como el constatado crecimiento de la tasa de actividad femenina y un mayor índice de formación y cualificación de las jóvenes, sigue segregando a las mujeres en sectores que vienen siendo tradicionalmente ocupados por hombres, tal es el caso de la construcción.

Una de las claves para vencer esta barrera laboral es, sin lugar a dudas, la diversificación profesional en clave de género, que permite, aplicando ciertas metodologías referidas a la orientación, la formación, la intermediación laboral y la inserción, introducir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en sectores masculinizados, lo cual revierte directamente en la mejora de las condiciones laborales, seguridad, calidad e innovación, crecimiento económico, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

La representatividad de las mujeres en ámbitos masculinizados, como el de la construcción, es muy escasa

Una mirada con perspectiva de género, aporta las claves para iniciar esta reflexión, pues es el proceso de identificación de cada uno de los sexos con determinadas tareas y ocupaciones que se ha ido forjando histórica y socialmente, el que ha dado lugar a la segregación y división sexual del trabajo.

Como todas y todos sabemos, las ocupaciones que conforman la familia profesional de la construcción se encuentran en el grupo de las llamadas profesiones *masculinizadas*. Este epíteto ha originado y origina aún hoy, respuestas que afectan a toda la población y muy especialmente condicionan a las mujeres a la hora de elegir su futuro profesional.

La **segregación o segmentación ocupacional** y toda la serie de factores que en ella confluyen, hace que en ambos casos, el **sexo actúe como factor diferenciador**, pues el hecho de ser mujer u hombre, abrirá o cerrará las puertas de acceso a determinadas ocupaciones.

La **diversificación profesional** es un concepto ligado a la **eliminación progresiva de la segregación ocupacional horizontal y vertical**, incluyendo los programas, planes y acciones cuya finalidad ha de ser romper las barreras de género que impiden una participación igualitaria de las mujeres y hombres en ciertas actividades profesionales. Y ello requiere ser conscientes de que estas barreras no son únicas ni las pone un solo agente, sino que están interiorizadas por todos los ámbitos implicados en la inserción profesional: instituciones, empresariado, y agentes sociales.

Podría decirse que las barreras para el acceso tanto a la formación diversificada como al desempeño de una ocupación masculinizada, pueden ser internas, aquellas que las propias mujeres identifican, o externas, aquellas que los agentes implicados en el mundo laboral asignan a las mujeres para su inserción y contratación. Dichas barreras se traducen en la existencia de una serie de prejuicios y temores hacia la contratación femenina. Por esta razón es importante detectarlas, conocerlas y convertirlas en objeto de actuaciones concretas.

En esta línea, el Instituto Andaluz de la Mujer coordina, junto a la Consejería de Empleo, **SIOCA, Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la Construcción y Afines**, en el marco de la Iniciativa Comunitaria de Empleo EQUAL, un proyecto que ha conseguido aunar ilusiones y objetivos de un grupo de entidades con competencias en el sector de la construcción en Andalucía, como son Fundación Laboral de la Construcción (FLC), Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA), los sindicatos CCOO-Andalucía, UGT-Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Coordina, así mismo el proyecto transnacional EOLA, ligado al SIOCA, con otros dos países del la Unión Europea, Italia y Eslovaquia.

La realización del proyecto comenzó en diciembre de 2004 y continuará hasta diciembre de 2007, siendo su finalidad la de favorecer la diversificación profesional por razón de género en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines, para lo cual se trabaja en tres líneas de actuación relacionadas con los siguientes objetivos:

- Eliminar los estereotipos de género que mantienen la masculinización del sector de la construcción en Andalucía.
- Promover la inserción laboral de las mujeres andaluzas a través de experiencias piloto en las ocupaciones de la construcción, actividades auxiliares y afines.
- Contribuir a una inserción en condiciones de seguridad laboral para mujeres y hombres, trabajando por una cultura preventiva y de sostenibilidad en el sector.

Las entidades que implementan el proyecto y las actividades que desarrollan en el marco del mismo se presentan a continuación (también se puede consultar información en el portal telemático del proyecto: www.equalsioca.org).

PRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO SIOCA

La Agrupación de Desarrollo SIOCA, asociación de entidades que desarrolla el proyecto, está formada por 7 entidades que trabajan conjuntamente para conseguir alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de entidades que se complementan para incidir en el mercado de trabajo desde diferentes ámbitos (desde el ámbito público lo hacen la consejería de Empleo y el Instituto Andaluz de la Mujer, el ámbito sindical está representado por los sindicatos CCOO y UGT, la perspectiva local es aportada por la FAMP, la perspectiva paritaria empresarial y sindical está representada por la Fundación Laboral de la Construcción, y el importante enfoque de la economía social es incorporado por FAECTA. Todas estas entidades hacen posible que el Proyecto SIOCA sea una realidad para conseguir que el sector mejore en calidad, contando entre sus activos humanos con las mujeres profesionales en las distintas ocupaciones del sector.

Con su responsabilidad en esta Iniciativa Comunitaria, la **Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía** persigue el logro de un mejor funcionamiento del mercado de trabajo andaluz y de mejores posibilidades de empleo para las personas que encuentran serias dificultades de acceso al mismo. En este marco, reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y la segregación en el mercado de trabajo, se convierte en un elemento clave para hacer efectiva la igualdad de todas las personas.

Al amparo de la segunda convocatoria EQUAL 2005-2007, se están desarrollando siete proyectos de empleo en Andalucía que tienen como fin primordial continuar experimentando fórmulas novedosas para reducir los desequilibrios de género entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. De estos proyectos, cinco cuentan con el respaldo institucional y financiero de la Consejería de Empleo, que aporta 1,7 millones de euros en el concepto de cofinanciación: e-Andaluzas en la sociedad red, Itinerarios de igualdad en el olivar, MARE, NEMESIS y el proyecto SIOCA.

El **Instituto Andaluz de la Mujer**, Organismo de Igualdad de la Junta de Andalucía que actúa en toda la comunidad autónoma desde su creación mediante la Ley 10/1988 de 29 de diciembre, tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. Es la entidad coordinadora de este proyecto en el ámbito del SIOCA, además de la coordinación, tiene responsabilidad en el ámbito de la sensibilización y difusión del proyecto, en la realización de estudios que ayuden a romper estas barreras, contra las que es importante luchar si se desea que las mujeres entren en el sector, y en la evaluación, para posibilitar la mejora continuada.

La **Fundación Laboral de la Construcción** también participa en la Agrupación de Desarrollo. Su papel es fundamental, ya que representa tanto al ámbito empresarial del sector como también al sindical. Es un organismo paritario de ámbito estatal sin ánimo de lucro, creado y gestionado por los agentes sociales del sector de la construcción. Su origen parte del convenio general del sector de la construcción de 1992, que estableció la creación de una institución cuya finalidad básica fuera prestar servicios para profesionalizar y dignificar los distintos oficios y empleos del sector de la construcción. Los objetivos de la Fundación son el fomento de la formación profesional y del empleo, junto con la mejora de la salud y la seguridad en el sector de la construcción. En el Proyecto SIOCA, FLC tiene la importante responsabilidad de trabajar por la inserción en la construcción, en condiciones de seguridad, de 80 mujeres, mediante itinerarios de inserción, con perspectiva de género. Además, realiza una importante labor de sensibilización con empresariado de la construcción, mediante su presencia en la Ferias del sector, además de gestión de la RED SIOCA, o red para mujeres profesionales que quieran incorporarse a uno de los itinerarios que se completarán en el marco del Proyecto SIOCA.

Es el proceso de identificación de cada uno de los sexos con determinadas tareas y ocupaciones que se ha ido forjando histórica y socialmente, el que ha dado lugar a la segregación y división sexual del trabajo

El Instituto Andaluz de la Mujer es la entidad coordinadora de este proyecto con responsabilidad, además, en el ámbito de la sensibilización y difusión del proyecto

La **Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado** es otra importante entidad con presencia en el sector mediante las numerosas cooperativas y empresas de trabajo asociado que en Andalucía se encuadran en el sector de la construcción. FAECTA representa todo un reto de cara a la sociedad del nuevo siglo, donde cada vez son más importantes los grupos empresariales que defienden valores tan elementales como el factor humano y el trabajo. La finalidad de FAECTA es ser un modelo organizativo representativo del cooperativismo de trabajo asociado andaluz, que posibilite la aplicación de los valores cooperativos como principios de gestión, creando espacios de conocimiento y participación para ser referentes de Excelencia Empresarial y Compromiso Social. FAECTA, en su política de impulsar el papel de la mujer en las cooperativas y fomentar el autoempleo bajo la fórmula cooperativa, tiene en marcha actuaciones como la participación en el Equal SIOCA, proyecto en el que pretende alcanzar los siguientes objetivos:

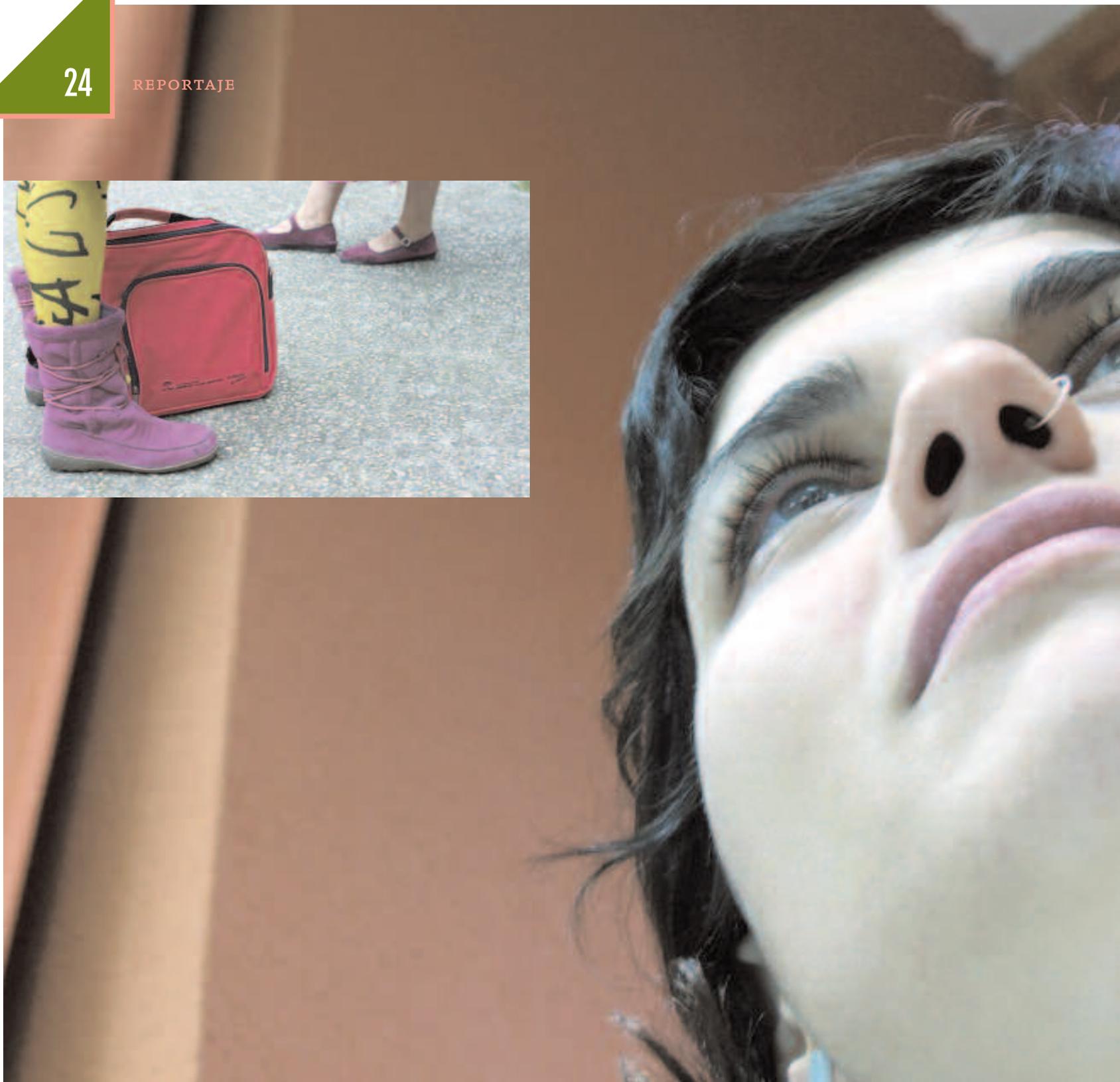
- Realizar un trabajo de campo en el sector de la construcción y afines.
- Elaboración de un estudio con las demandas laborales de las empresas.
- Diseño de itinerarios de formación específica.
- Diseño y puesta en marcha del Observatorio SIOCA.

La **Unión General de Trabajadores de Andalucía**, mediante la **Secretaría de la Mujer** es otra de las entidades de la Agrupación de Desarrollo. El sindicato UGT-Andalucía, desarrolla acciones conjuntas con el sindicato CC.OO-Andalucía, encaminadas a integrar la perspectiva de género en la salud laboral dentro del sector de la construcción y afines, así como, acciones formativas para delegados y delegadas sindicales en Igualdad de Oportunidades, como eje fundamental para la defensa de los intereses de las mujeres trabajadoras. De igual manera, actividades formativas, en Igualdad de Oportunidades a los orientadores y orientadoras laborales, mediante la cual también se pretende obtener como producto final un protocolo de actuación, con el propósito de fomentar la incorporación de las mujeres a puestos de trabajo en el sector de la construcción y actividades afines. Además, UGT Andalucía prevé la publicación de un estudio en el que se analizarán convenios colectivos del sector de la construcción y afines desde la perspectiva de género, así como la publicación de una Guía sobre el Acoso Sexual Laboral.

El sindicato **Comisiones Obreras de Andalucía** es un sindicato de hombres y mujeres que reivindica en sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades de los trabajadores y trabajadoras y combatir la discriminación que se produzca por razón de su sexo.

Las actuaciones en las que participa **Comisiones Obreras de Andalucía**, a través de la **Secretaría de la Mujer**, en el marco del proyecto Equal SIOCA, están relacionadas, por una parte, con la salud laboral de las mujeres en el sector de la construcción. Concretamente se está realizando un estudio de Prevención de Riesgos Laborales desde una perspectiva de género en el sector de la construcción y se ha impartido formación al personal técnico de la Agrupación de Desarrollo en la misma temática. Por otra parte se impartirá formación a orientadoras y orientadores para la incorporación y diversificación de la mujer en el sector de la construcción y, por último, Comisiones Obreras formará a los delegados y delegadas sindicales del sector de la construcción en igualdad de oportunidades y perspectiva de género, con el objetivo de sensibilizar a delegados y delegadas ante la realidad de incorporación de la mujer al sector de la construcción.

La **Federación Andaluza de Municipios y Provincias** aporta la importante perspectiva local en un proyecto como este, que es sectorial. Se trata de una asociación constituida por Municipios, Provincias y otras Entidades Locales que voluntariamente lo decidan para la defensa y promoción de las autonomías locales, de la cultura, el desarrollo socioeconómico y los valores propios de Andalucía. La Federación tiene personalidad jurídica pública, de ámbito autonómico andaluz; además, agrupa, representa y coordina actuaciones entre las Administraciones Públicas Locales, Municipios y Corporaciones Locales. En el marco del proyecto SIOCA, mediante convocatoria pública, está ya firmando convenios con empresas públicas para que mujeres profesionales cualificadas puedan comenzar sus itinerarios profesionales, mediante la realización de prácticas profesionales becadas que sean el inicio de futuras carreras profesionales en el Sector. ▶



Las jóvenes toman



Texto: MERIDIAM Fotos: REMEDIOS MÁLVAREZ

El Encuentro Andaluz de Formación Feminista, que ha cumplido su XIII edición, se celebró un año más en Baeza. El lema en esta ocasión ha sido: “Mujeres Jóvenes: encontrándonos en la diversidad” y pone de manifiesto que las protagonistas, esta vez, han sido ellas. Como señaló la directora del IAM, Soledad Ruiz, en la inauguración: “El Feminismo se debe acercar a las jóvenes para reforzar el intercambio generacional, reconociendo la autoridad de éstas como agentes de construcción, mantenimiento y fortalecimiento de los derechos de la ciudadanía, teniendo en cuenta la diversidad de opiniones que plantean diferentes necesidades e intereses”.

Las jóvenes representaron más del 75 por ciento de las participantes y para ellas se programaron unas jornadas repletas de conferencias, coloquios, talleres y actividades culturales con el fin de abordar las múltiples realidades, situaciones y planteamientos que viven, en relación con la construcción de su propia identidad y con su implicación en el Feminismo.

La necesidad de dedicarles esta edición surgió de las conclusiones y propuestas de las participantes de la XII edición del histórico encuentro Feminista, en el que se tomó conciencia de que las jóvenes andaluzas necesitan su espacio en el movimiento.

Baeza

Las mujeres jóvenes son el futuro de las generaciones que ahora ocupan todos los espacios de la sociedad. Son las encargadas de recoger el legado. Saber cuales son sus necesidades y preocupaciones forma parte importante de la agenda del feminismo.

Baeza, lugar donde se desarrolla el Encuentro Andaluz de Formación Feminista, fue testigo del intercambio generacional que se vivió en el centro Carmen de Burgos, donde jóvenes y menos jóvenes dialogaron y expusieron sus puntos de vista .

Para escucharlas se realizaron varias mesas coloquios donde pudieran expresarse libremente. Y así lo hicieron en la llamada **Mujeres jóvenes: intereses y reivindicaciones**, en la que participaron: la jugadora de rugby Paqui Moreno, la secretaria de la asociación malagueña de Mujeres con Discapacidad Luna, Ana Rosa Rubio, la representante de Mujeres Vecinales, María Dolores Rincón, la sindicalista Julia Cortés y la empresaria de Kaos Decoración, Lorena Fernández.



Todas coincidieron en las trabas que han encontrado en sus trabajos y vidas personales porque dicen que “hacerse un sitio en esta sociedad que sigue funcionando con los criterios de la cultura del patriarcado no es fácil”.

Paqui Moreno destacó cómo la mayoría de sus compañeros, pero no todos, se refieren al rugby femenino con desprecio, comentando entre ellos que ni es rugby ni es femenino. Ana Rosa Rubio comentó cómo en los casos como el suyo de

personas discapacitadas la discriminación es triple porque es mujer, joven y discapacitada. Además denunció las barreras que existen en el terreno laboral porque, ni las administraciones públicas ni la sociedad, hacen lo suficiente. “Hay que adaptar el trabajo al trabajador y no al revés. Quiero ser visible”, señaló en su intervención.

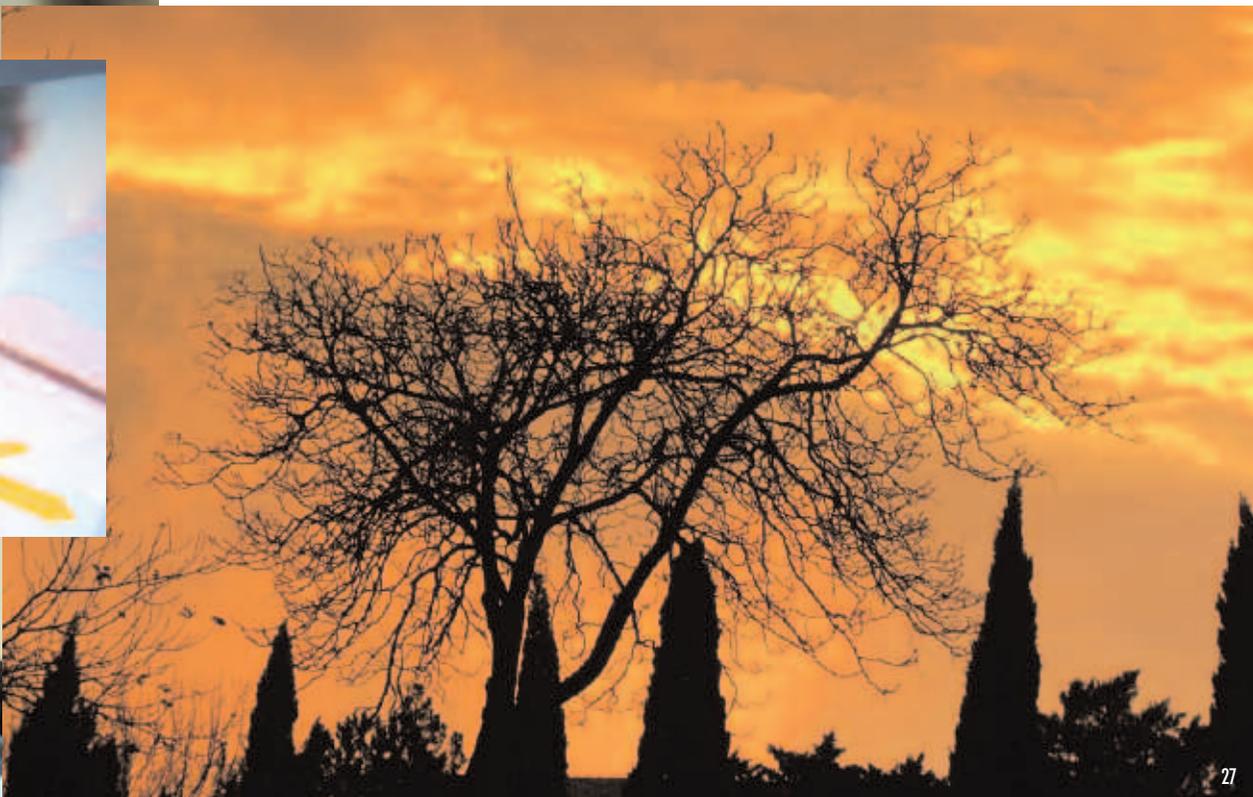
La representante de Mujeres Vecinales animó a las participantes a que no tengan miedo de informarse, decidirse o equivocarse porque es la única manera en la que pueden aprender y avanzar. “A veces el problema está en que las mujeres menos jóvenes no nos dejan desarrollarnos con naturalidad porque ven amenazados sus puestos de trabajo. Esto no es bueno para ninguna mujer ni joven ni menos joven”, concluyó María Dolores Rincón.

La empresaria Lorena Fernández fue tajante cuando contó cómo vive el rechazo de responsabilidades en su empresa desde el mercado. “Cuando mi socio y yo vamos a pedir subvenciones o cuando nos reunimos con clientes noto cómo éstos se dirigen a él como cabeza visible del negocio cuando la realidad es que vamos al 50 por ciento. Así que parece que yo no existo ni como empresaria ni como persona”, apuntó.

Después de la intervención de las ponentes se generó un interesante debate en el que las menos jóvenes presentes alentaron a las más jóvenes a que siguieran luchando y a que sus actitudes fueran positivas y que convirtieran las trabas en virtudes. Para todas, el momento más emocionante del debate fue cuando una de las participantes le preguntó a las ponentes si eran feministas, reconociendo éstas que aún están en el camino pero que deben tener más claro lo que es el movimiento feminista.

Otra de las mesas coloquio que se celebró fue la de **Mujeres jóvenes y feminismo hoy: ¿rebeldía o conformismo?**, en la que participaron Sara Lucía Díaz, de la Federación Mujeres Jóvenes, Belén González, de Acción Alternativa, y Lourdes Pastor, del Colectivo de Jóvenas Feministas.

En esta mesa la representante de la Federación de Mujeres Jóvenes, destacó que los objetivos que se deben perseguir son: analizar la realidad de las mujeres jóvenes desde un punto de vista integral (empleo, educación, sexualidad o violencia de género, entre otros), promover un nuevo contrato social entre hombres y mujeres en el que exista corresponsabilidad en el ámbito público y privado, promover todas las formas asociativas de las mujeres y desarrollar programas dirigidos a promover el liderazgo de las jóvenes.



“Nuestra federación tiene el firme convencimiento de que la unión de esfuerzos facilita el trabajo y fortalece la lucha feminista. Para ello, trabajamos en áreas de intervención como la prevención de la violencia de género, la interculturalidad y la cooperación, entre otros, y facilitamos espacios para la información, formación y de encuentro para las jóvenes”, dijo Sara Díaz.

Belén González, representante de Acción Alternativa, reivindicó como nuevos retos para las jóvenes feministas la multiculturalidad, el diálogo intergeneracional, la consolidación de los cambios y los avances para conseguir la autonomía y la libertad. Hizo hincapié en que la autocrítica es un instrumento necesario para acercar el movimiento feminista a las jóvenes, destacando la necesidad de un nuevo lenguaje para que las mujeres se entendieran de igual a igual. Por esto, según ella misma dijo, “es vital reconocer los logros alcanzados por otras generaciones de mujeres que nos abrieron el camino”.

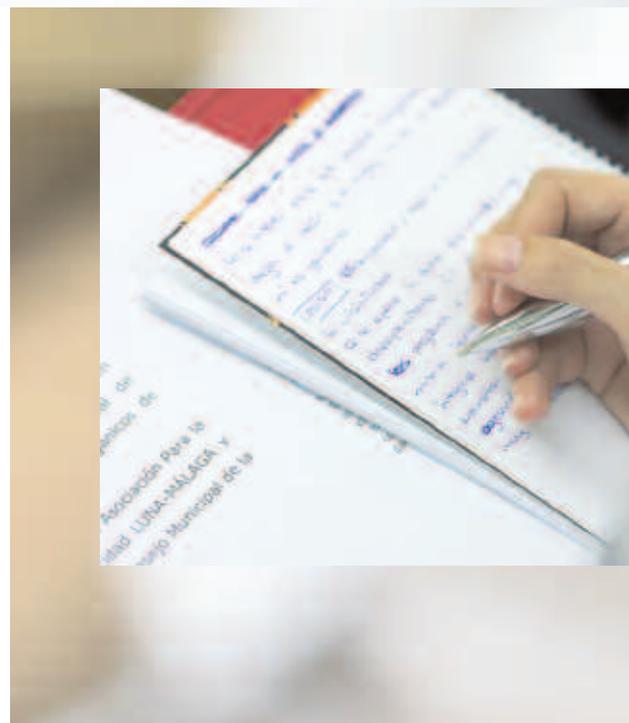
Lourdes Pastor en su ponencia destacó que las jóvenes deben estar en todos los espacios sociales y que hay que entender el feminismo como forma de vida, ya que no es fácil serlo en el mundo patriarcal que aún arrastra la sociedad.

La mesa **el uso estratégico de las nuevas tecnologías para la igualdad**, estuvo integrada por: Silvia Elizalde, Investigadora del programa Juventud y Género de la Cátedra Regional UNESCO, y Lola Pérez, integrante de Mujeres en red. Ambas coincidieron en que en la actualidad es fundamental que las mujeres jóvenes acce-



dan a las nuevas tecnologías para tener una información más completa en todos los ámbitos para adentrarse mediante este medio en el movimiento feminista y para fomentar la red de redes y la unión entre las jóvenes. En este aspecto se destacó el uso de las tecnologías como herramienta para internacionalizar el feminismo, quedando patente que las jóvenes deben ser las protagonistas en la sociedad del conocimiento.

Parte de estas necesidades se recogieron también en el último coloquio del encuentro **el asociacionismo a debate: ¿sigue siendo válida la mirada de género?** En la que participaron Helena Luna Pérez, estudiante de arquitectura superior, Salud Mármol, técnica del proyecto de la ONG Cooperación de Solidaridad Internacional de Andalucía, Anabella Benedetti, integrante del equipo de trabajo del área género y políticas de FLACSO (Argentina), y Sofía Rodríguez, investigadora especializada en la recuperación de la memoria. Todas estuvieron de acuerdo en que el asociacionismo desde la perspectiva de género es la mejor forma para que las mujeres se encuentren con ellas mismas, analicen sus necesidades y reivindiquen sus derechos en la sociedad democrática en la que viven para que se consiga la igualdad real.



El problema es que asociaciones de mujeres hay muchas pero en la mayoría de ellas no se trabaja la perspectiva de género porque hay un gran desconocimiento sobre este tema. Pero deben seguir existiendo y mediante éstas empezar a difundir esta visión de manera que no sea impactante sino que sea de una forma normalizada para que se asuma y no para que se rechace”, concluyó Salud Mármol.



TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES

La parte teórica del encuentro quedó complementada con los talleres y actividades culturales. En los primeros revisaron los estereotipos y arquetipos femeninos tradicionales, que les han sido dados por la cultura patriarcal, mediante los mitos de Penélope, Casiopea y Caperucita Roja para

que desentrañaran entre ellas y mediante la convivencia sus historias personales. Del trabajo desarrollado en los talleres, se concluyó que es necesario tejer redes presenciales o virtuales para empezar a comprender que la conciencia de género es quizás el hilo que las sostiene y las hace más libres.

REIVINDICACIONES Y CONCLUSIONES

En el taller de crecimiento personal y grupal impartido por la psicóloga, escritora y periodista Lía Schenck, las participantes tomaron conciencia de cómo la cultura del patriarcado las ha mantenido al margen en los espacios relevantes y de poder de una manera muy sutil. Y lo hicieron a través de un original juego, creación de la psicóloga, llamado “la oca del patriarcado”, donde desarrollaron conocimientos exentos de prejuicios históricos.

“Creemos que las jóvenes tienen que encontrar su camino en esta nueva sociedad que es diferente a la que nos tocó vivir a las mujeres de hace 30 años. Creen que se han criado en igualdad pero van comprobando poco a poco que no es así cuando se van desarrollando como personas maduras e independientes. Por este motivo tienen que deshacerse de los estereotipos tradicionales, es más deben recoger la antorcha de las menos jóvenes”, comentan Elena y Nieves Simón, encargadas de impartir los talleres de reflexión y de deconstrucción de estereotipos.

Completando el programa de actividades se proyectaron varios vídeos-denuncias de las artistas Ángeles Agrela, Violeta Iriberrí, Eva Koch y Verónica Ru, y se realizaron paseos guiados por la ciudad para fomentar la relación entre las participantes.

Las jóvenes que se dieron cita en Baeza'06 dejaron claro sus necesidades y reivindicaciones que se recogieron como conclusiones del encuentro.

Reclamaron su derecho a ocupar todos los espacios desde un punto de vista integral, a ser visibles y a sentirse apoyadas por las menos jóvenes en estos aspectos. Llamaron la atención sobre la doble discriminación que viven por ser mujeres y jóvenes, teniendo en cuenta el machismo encubierto que existe en la sociedad y que sufren el llamado “velo de la igualdad”. También denunciaron la presión que existe en las relaciones interpersonales, corriéndose el riesgo de volver atrás en el proceso de la configuración de los roles de género.

Para solucionar estos problemas las mismas jóvenes hicieron propuestas y empezaron reconociendo la escasa conciencia que tienen de los logros alcanzados por las generaciones anteriores de mujeres y de las que ellas son herederas directas. Siendo interesante, según ellas, que se conozca el movimiento feminista desde diversos enfoques y maneras de sentirse feministas porque como apuntaron algunas participantes: “ser feminista es una forma de vida y hay tantas formas de vida como personas”.



que el movimiento, de forma interna, ha mostrado a la hora de reconocer a las jóvenes. Como última aportación se aludió a la necesidad inmediata de reinventar y actualizar los logros feministas desde un nuevo lenguaje para atender a las preocupaciones reales y del día a día.

Las jóvenes en Baeza'06 dejaron claro que las menos jóvenes y ellas están en un buen momento de comunicación intergeneracional dentro del feminismo y que se debe mantener para que el legado sea más fuerte

Asimismo se añadieron algunas de las claves del desencuentro entre las mujeres jóvenes y el feminismo, señalando como principal causa el desconocimiento generalizado del verdadero significado del feminismo y de su errónea equiparación, vulgarmente popularizada, con el machismo. También se señaló que las generaciones actuales se han criado en un sistema formalmente democrático y que los movimientos sociales, por esta misma causa, no gozan de la fuerza que tenían hace décadas, así como las dificultades

Como resumen de las conclusiones, destacaron la necesidad de poner en práctica más estrategias para involucrarlas en el feminismo, utilizando para ello las nuevas tecnologías, con el fin de difundir sus conocimientos e intercambiarlos sin que sea un impedimento la separación geográfica. El uso de estas herramientas tecnológicas permitiría que se conocieran todas las realidades de las mujeres jóvenes del mundo, teniendo en cuenta que sus necesidades, prioridades y culturas pueden variar y ser semejantes al mismo tiempo. ▸



El voto silenciado o el eco de la razón

El 1 de octubre de 2006 se celebró el 75 Aniversario de la aprobación del derecho al voto femenino en España. Ese mismo día, del año 1931, después de un largo debate y gracias a la tenacidad de la diputada Clara Campoamor, las Cortes Constituyentes de la II República aprobaron —por 161 votos a favor y 121 en contra—, el derecho de las mujeres al sufragio activo y pasivo; es decir, a votar y ser votadas. A partir de ese momento, los derechos políticos de las españolas comenzaron a abrirse camino a la vida pública en una progresiva igualdad de condiciones con los de los hombres.

Este complejo recorrido histórico, repleto de sombras pero también de grandes logros trascendentales que iluminan nuestro presente, ha sido el contexto de las Jornadas conmemorativas “Del derecho al voto a la paridad”, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer y celebradas el pasado octubre. En ellas se propusieron, en sus tres días de duración, recordar las movilizaciones que llevaron al sufragio femenino atendiendo a diversos escenarios geográficos, enmarcar esta conquista en el devenir de la historia española del siglo XX y ponerla en contexto desde la toma de conciencia de los avances legislativos que estamos viviendo en España, y en Andalucía, en las últimas décadas. Se trata, pues, de asumir las lecciones del pasado con la mirada puesta en un presente cargado de expectativas de progreso.

Aquel primero de octubre del año 1931, el Congreso de Diputados latía entre la expectativa, el deseo y la incertidumbre. Hasta el último momento, Clara Campoamor hacía su defensa del sufragio y los derechos de la mujer. Su voz se oíría con fuerza en el hemiciclo del Congreso para defender que no había ni razón ni justicia capaz de negar la capacidad y el reconocimiento del voto: “Tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural, el derecho fundamental que se basa en el respeto de todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo...”.

Y lo hicieron. Dejaron que la mujer se manifestara. La victoria que se produjo el 12 de abril de 1931 de los socialistas y los republicanos al ganar las elecciones municipales —lo que motivó la abdicación del rey Alfonso XIII—, tuvo meses más tarde sus frutos en la obtención de un derecho que no se debía haber puesto jamás en tela de juicio: la capacidad de la mujer a ser visible y a participar en la vida pública.

No obstante, a pesar de poner un eslabón fundamental en nuestro futuro, Campoamor no fue comprendida en su momento, porque como vaticinaban los detractores del voto femenino, la mujer contribuyó en sus primeras elecciones a que ganara el sector conservador en detrimento de la República. Por este motivo, quedó estigmatizada años después y marginada de la política. Escribió entonces, en 1935, para que quedara constancia a las futuras generaciones de su cabal labor “*Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*”, testimonio de sus luchas parlamentarias y uno de los libros políticos más admirables pero menos divulgados. Desde el exilio obligado escribiría a Martín Telo, llena de tristeza y nostalgia: “Creo que lo único que ha quedado de la República fue lo que hice yo: el voto femenino”, demostrando que nunca perdió su capacidad crítica y razonamiento inteligente que, desde nuestro país, tanto se le reprochó.







Volviendo la vista a los inicios

Ahora bien, para abordar con rigor este período crucial de la vida española y andaluza, hay que contextualizarlo en referencia al marco europeo y norteamericano de las reivindicaciones sociales y feministas, y teniendo en cuenta los acontecimientos históricos que marcaron el siglo XX español. Precisamente, en palabras de Karen Offen, historiadora de la Universidad de Stanford y ponente de las Jornadas, el momento en el que comenzó a aparecer el movimiento del sufragio femenino fue en la Revolución Francesa. “En aquel período aparece las primeras demandas, muy tempranas, de conseguir el voto para las mujeres; y provino de un hombre, el Marqués del Condorcet, que era secretario general de la Academia Francesa de las Ciencias y que se preguntó de manera racional por qué las mujeres no podrían disfrutar de esa oportunidad al igual que los hombres”.

Desde entonces, este debate que surgió entre 1788 y 1789, se extendió y fue una idea que apareció constantemente en todas las Democracias emergentes. “En Europa, el primer país en conceder el derecho al voto a las mujeres fue Finlandia en 1906; país que está precisamente celebrando su primer centenario de sufragio femenino. Esta onda expansiva de reclamación de derecho al voto fue necesaria pues, en una sociedad democrática, o que se esté democratizando, sin el sufragio la mujer se ve en una situación de total imposibilidad a la hora de introducir cambios en dicha sociedad”, argumenta Offen.

La necesidad de nuevos aires

En la franja histórica de 1890 y 1914, comienza a surgir determinados movimientos feministas debidos, fundamentalmente, a las restricciones de libertad de expresión, de asociación, de organización o de protesta pública que comenzaron a imponerse. “Mientras en EE.UU. se daba por sentado esos derechos, la situación europea no era igual en absoluto”, explica la investigadora norteamericana. “En Europa, después de la Revolución Francesa, paradójicamente se impusieron una serie de condiciones a toda la ciudadanía. Por ejemplo, no podían reunirse más de 20 personas en un lugar sin obtener un permiso policial. Para publicar también era necesario conseguir una autorización especial. Podemos decir, por tanto, que en todos los Estados europeos, había limitaciones o restricciones sobre los derechos civiles en aquel momento. Por lógica, esas prohibiciones debían eliminarse antes de que las mujeres pudieran convertirse en actores activos en la lucha universal por el voto”.

Los movimientos feministas también llegaron a España, aunque no fueron movimientos tan numerosos como los de Inglaterra o EE.UU. La realidad, no obstante, es que fue una corriente que se volvió más activa a partir de 1920 consiguiendo, en 1931, el derecho al voto para las mujeres con la II República. “Sin ese momento histórico —apunta Offen— no habría sido posible la adquisición de ese derecho; es más, si hubiera ocurrido seis meses después, sencillamente no hubiera ocurrido. Fue realmente un momento muy específico en el que podía suceder y sucedió”.

Resistencia conservadora

No en vano, según nos cuenta Guiliana di Febo, catedrática de Historia de España en la Universidad de Roma, “el voto significaba una autonomía de juicio, una posibilidad de participación, un espacio político diligente para la mujer. Esto rompía con el entramado tradicional y por ello hubo una resistencia enorme desde concepciones católico-conservadoras”.

De hecho, una de las características que tiene en común el caso español con otros países, es la tensión entre el sector secular y la Iglesia. En 1919, el Vaticano decidió que podía ser bueno para la religión católica el sufragio femenino, lo que reflejaba cierto cinismo ya que, durante los 15 años previos, había estado luchando y actuando en contra del mismo. Es, a partir de esa carta blanca de las altas esferas, cuando los católicos comenzaron a participar en la educación a favor de que la mujer votara porque pensaban que esto sería bueno para la religión.

Por otro lado, el sector secular estaba preocupado porque pensaba que las mujeres podrían votar a los partidos conservadores. En Francia fue una de las principales razones por las que se tardó tanto en conceder el voto a las mujeres (1944) y de hecho, en España, se demostró la realidad subyacente de esos temores porque, durante las primeras elecciones en las que participaron las mujeres, éstas votaron al partido conservador.



De izquierda a derecha: Amelia Valcárcel, Consuelo Flecha, Rosa Capel, Guliana di Febo, Daniela Padua, Susana Koska, Amparo Rubiales, Carmen Monreal, Ana Cañizares, María Victoria Ocon, Javier Perez, Soledad Murillo, María Luisa Balaguer, Ana Rubio.

Un largo paréntesis

Argumentos peregrinos

Por su parte, imbuidos de una cultura machista de siglos, se exponían argumentos absolutamente insólitos y contradictorios entre los hombres que participaban del debate. Desde que el reconocimiento del voto femenino introducía la discusión política en las familias, hasta que los maridos imponían a sus esposas su opinión, lo que equivalía a reconocerle dos votos al hombre...

Esta manipulación del pensamiento de la mujer, según la conveniencia de turno, impulsó a una lucha más acérrima a Clara Campoamor, versada en las leyes, que hizo visible esas contradicciones entre la igualdad de sexos introducida en la Constitución y la discriminación real recibida en la sociedad. "No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza está en el comunismo", argumentaría tajantemente. Los vaticinios de los detractores del voto, incluida Victoria Kent, opositora de Campoamor, que anteponía su amor a la República por su responsabilidad en el giro que pudiera tener el resultado de las elecciones a su condición de mujer, se cumplieron más tarde. Pero, como se demostró posteriormente, el resultado no fue reflejo de una tergiversación de la opinión de la mujer, sino del sentir popular.

"En aquella época, asume Guliana di Febo, se juzgó nuestra capacidad de poner en tela de juicio lo tradicional, se juzgó nuestra fuerza. El voto supuso un verdadero revulsivo, sobre todo si se piensa que en España no había existido un movimiento sufragista, aunque siempre se había hablado de un feminismo conciliador". Pero a pesar de todos esos cambios, después de todos esos años convulsos de la República, de grandes esperanzas y reconocimientos de multitud de reivindicaciones (enseñanza pública para hombres y mujeres, el divorcio, etc.), esa inercia progresista se paró durante cuarenta años tras la Guerra Civil. Desapareció el voto para ambos sexos a favor de Francisco Franco. Lo que vino durante ese amplio período de tiempo fue un dilatado paréntesis que supuso un total retroceso para la mujer.

Comienza a existir, de manera muy marcada, una discriminación o política de género en el sentido más amplio. "Por política de género he de entender la discriminación hacia la mujer, su marginación y la racionalidad de la misma", explica Guliana. "Vuelve a institucionalizarse el tema de la división del espacio público para el hombre y el privado para la mujer con todos los estereotipos. Se impuso toda una representación social y simbólica totalmente anacrónica de la mujer. Se aconsejaba leer "La perfecta casada", de Fray Luis de León; Teresa de Jesús, manipulada, e Isabel de Castilla eran los modelos femeninos a seguir".

Durante ese período, las leyes codificaron esta representación. A la mujer se la "liberó del trabajo", como se decía, una vez que contraía matrimonio; un contrato entre desiguales donde ellas se casaban para servir y obedecer, para estar bajo el paraguas del marido. La sección femenina, por su parte, se encargó de promover un activismo instructivo tradicional, asumiendo la obligatoriedad del servicio social, necesario para conseguir el carné de identidad e, incluso, para puestos de trabajo. Desde ciertos sectores se denunciaba de manera solapada la situación jurídica de la mujer porque estaba privada de derecho y de igualdad en todos los ámbitos. De hecho, la *licencia marital* era necesaria cuando la esposa heredaba o cuando tenía que testificar en un juicio, con lo cual significó un retroceso con respecto a la República increíble. "Todo esto -aporta la investigadora italiana- se afianzó con toda una literatura manipulada sobre la santidad de la mujer y su reubicación como ministro de la hacienda en las tareas domésticas".



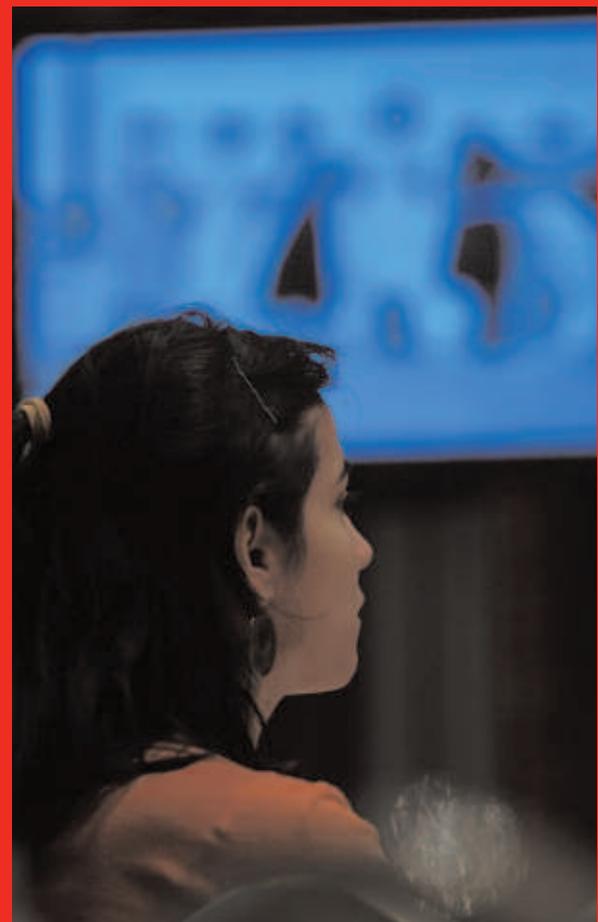


Reivindicaciones

Como contrapartida a esa represión moral y física sufrida, el espíritu luchador de la mujer comienza a hacer emerger determinada resistencia femenina; al comienzo relacionada con la realidad cotidiana (propuestas en las escuelas, en los mercados...) para terminar en organismos clandestinos como opositoras al franquismo. Muchas mujeres estuvieron en la cárcel por ese motivo y otras tantas tuvieron que exiliarse de nuestro país, tachadas de subversivas intelectuales.

“En 1975, el movimiento feminista español aprovecha una doble oportunidad: la de la muerte del dictador y la declaración por parte de Naciones Unidas del primer Año Internacional de la Mujer y, en menos de tres años, las reivindicaciones de las mujeres consiguen que en la Constitución de 1978 se recojan muchos artículos relativos al principio de la no discriminación y a la igualdad entre los sexos”, comenta la psicóloga Pilar Escario. “Creo que este momento marcó un hito en la historia de la mujer española aunque, hay que reconocerlo, determinadas realidades todavía son reclamadas”.

En la etapa que transcurre desde finales de los sesenta hasta la creación del Instituto de la Mujer (1983) comienza a producirse un movimiento generacional que da origen a que muchas mujeres empiecen a manifestarse por sus derechos y empiecen a configurar su agenda de reivindicaciones, que ponen sobre la mesa de los innumerables debates feministas. “Hasta entonces lo personal y lo político iban por caminos separados”, añade Escario. “En la militancia política, muchas mujeres vivían con disgusto cómo se las ponía en primer lugar a la hora de trabajar y en el último a la hora de tomar decisiones. Esta fragmentación de lo personal, por un lado, y lo político, por otra, no sólo abarca su situación como militantes, sino que despierta una conciencia que incita a verse a sí mismas en una posición social como mujeres y que, por tanto, sus reivindicaciones 'como mujeres' son reivindicaciones políticas”.



Descubrimiento de la mujer por la mujer

“El derecho a decidir sobre mi propio cuerpo”, uno de los principios más reclamados por las feministas de entonces era una reivindicación personal y, a la vez, política. “Lo personal es político” era más que un lema, era un verdadero axioma que recogía lo más avanzado del feminismo de la Transición.

Se comienza a utilizar una oposición radical al concepto de *biologización* que, para Karen Ofen “consistía en la tradición de tratar a las mujeres sólo como criaturas reproductoras, es decir, concentrándose en su útero y no en su mente. Esto se vio estimulado por la reacción que hubo tras la Revolución francesa. A partir de ese momento, los médicos comenzaron a buscar razones que demostraran que las mujeres eran diferentes. Empezaron a estudiar sus cuerpos, a tomar medidas de sus pulmones, cerebros... Llegando a la conclusión de que 'ser diferente era equivalente a ser inferior'. Esto se hizo en toda Europa, incluso en EE.UU.”.

Precisamente en esos ámbitos geográficos comienza a surgir un debate en torno a lo que era biológico y cultural propio de la mujer. Frente a la utilización como razonamiento del rechazo al voto femenino en la primera mitad del siglo XX, cuando los más doctos precisaban que *ellas* sólo deberían votar después de la menopausia, debido al ciclo menstrual que “las alteraba” enormemente, resurge un redescubrimiento del propio cuerpo femenino. “Nosotras reivindicábamos que la biología no era el tema más importante, lo que importaba era que somos mujeres con las peculiaridades biológicas que tenemos como mujeres, pero que eso no justifica las diferencias de género ni, tampoco, las diferencias culturales”, arguye Pilar.



Mirada a Europa

Aunque, con progresos y carencias, estábamos muy en línea puesto que no había manera de hacer un movimiento feminista con connotaciones internacionales sin que tuviéramos contacto con las feministas de otros países. Era absolutamente necesario. “Se importó mucho de fuera (textos, libros...) que pasaban por la clandestinidad y se leían fotocopiados. Aunque se pasaban de mano en mano, eran libros históricos”.

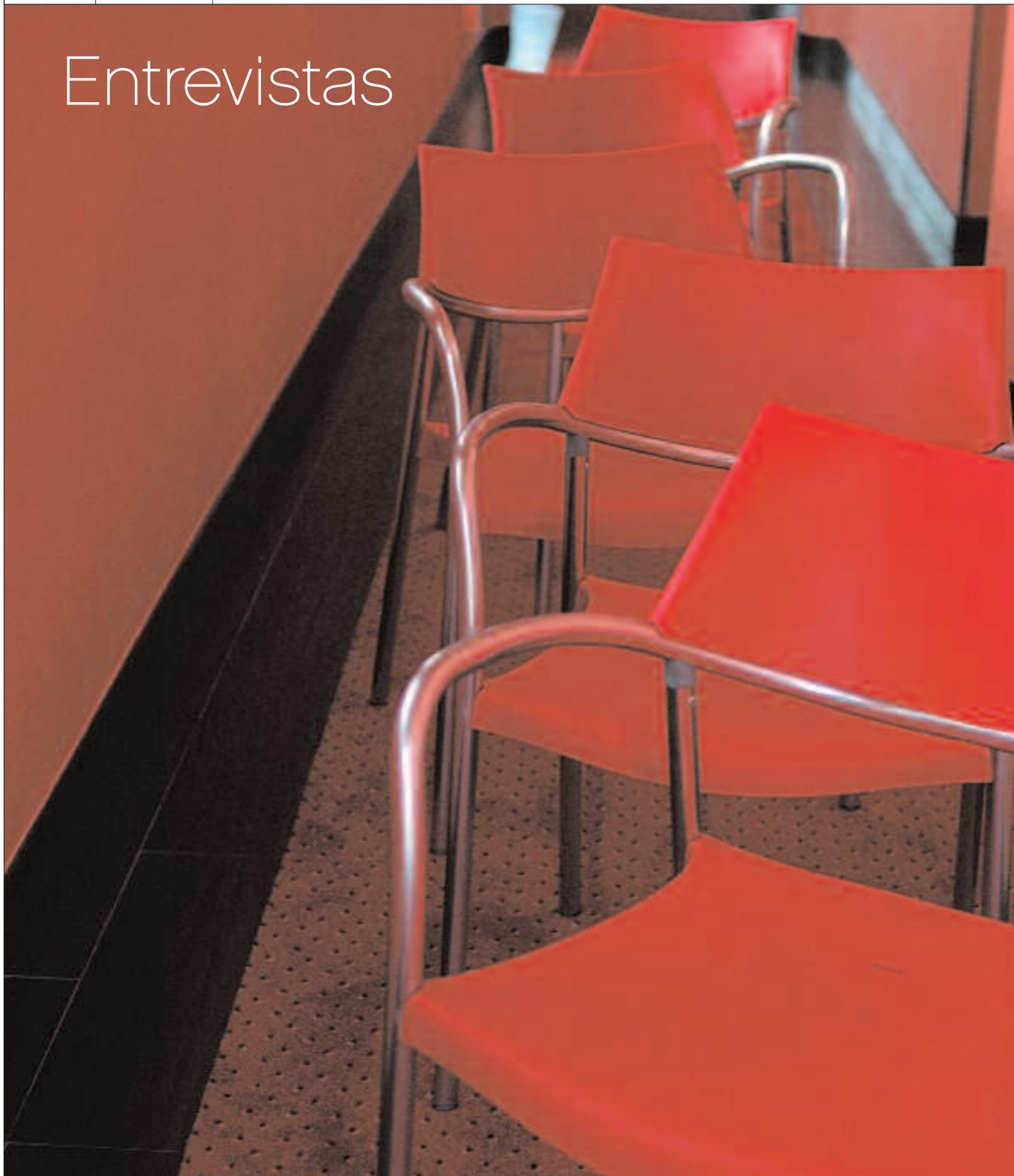
Así podemos imaginarnos leer con reserva, pero con la seguridad moral de tener derecho a ello, *La mística de la feminidad*, de Betty Friedan que analizaba “el problema sin nombre”, ese en el que se vieron inmersas las mujeres tras la II Guerra Mundial. Muchas de ellas habían trabajado durante la guerra, o habían ido a la universidad. Pero en cuanto se casaban, se veían entrando de lleno en una domesticidad forzada, relegadas al cuidado de sus hijas e hijos y a preparar la cena de sus maridos para que al llegar a casa del trabajo se lo encontrasen todo perfecto. O *El segundo sexo* de la transgresora Simone de Beauvoir quien, con la frase “No se nace mujer: se llega a serlo”, negó la existencia de un destino biológico para la mujer. Asumía que “ser mujer no es esencia ni destino” es, ante todo, una construcción cultural, histórica y social.

Debate abierto y actual

Hoy en día hemos avanzado, las posturas de las mujeres se han suavizado y ya no se considera al hombre como un enemigo que hay que combatir. Sin embargo en aquel momento la lucha por el poder, lo que se ha llamado el 'empoderamiento' de las mujeres tenía en el punto de mira al poder masculino. Era un cuerpo a cuerpo: para ir ganando terreno, milímetro a milímetro, los hombres tenían que perderlo. Y esto formaba parte del ideario y de la agenda común de todo el movimiento feminista.

Con el tiempo, la influencia Aristotélica en todo el pensamiento occidental de que el mejor adorno de la mujer es el silencio, se ha ido socavando, aunque todavía hoy existen realidades muy dolorosas. Las mujeres de Arabia Saudí, Bután, Brunei... todavía no votan. En Kuwait la ley permitirá este derecho por primera vez en el año 2007. Aún queda un largo recorrido, pero la voluntad política y el esfuerzo dedicado a conseguir que no se discrimine a ninguna mujer del planeta, merecerá la pena. En nuestra memoria debe estar el ingente esfuerzo de Clara Campoamor, Margarita Nelken, Victoria Kent, Federica Montseny, Emilia Pardo Bazán, María Lejárraga y un necesario etcétera, como precursoras del sentimiento visceral que debe suponer el cambio de esas realidades. Ellas no miraron a otro lado y, nosotras, tampoco. ▶

Entrevistas



“Hay que interiorizar la emancipación”

PILAR ESCARIO, SOCIOLOGA.

Ponencia: “1975-1980: Las puertas de la libertad”.

Tras obtener en 1972 su licenciatura en Psicología Clínica por la Facultad de Psicología y Técnica de la Universidad de Madrid, su vida profesional y los temas de la mujer han ido en paralelo. Ha realizado estudios de opinión, estudios sociológicos, estudios de mercado... durante más de 30 años. Considera que los movimientos feministas, que emergieron fuertemente tras la muerte de Franco, aunque ya existían con anterioridad, eran absolutamente vanguardistas y cambiaron la sociedad del momento.

Ha pertenecido, entre otras organizaciones, a la Red de la Comunidad Económica Europea para la igualdad de oportunidades para las mujeres (*Equal Opportunities for Women Network*). Y considera que estos organismos internacionales, creados para temas tan elementales y tan básicos, son fundamentales. “Con el tema de la globalización, cada vez aplicaremos más todos los principios básicos de la igualdad. Tenemos que comenzar ya a traspasar las fronteras”. Un hermoso caso de que este tipo de planteamientos funciona, puede ser el Premio Nóbel de la Paz 2006, Muhammad Yunus, y el Banco Grameen de Bagladesh. Unidos a un organismo de Naciones Unidas, han sido pioneros en aplicar el sistema de 'microcréditos' a los más desfavorecidos en todo el mundo (a fecha de hoy han prestado más de 2.000 millones de euros a 3,5 millones de personas que, con una pequeñísima suma, han emprendido su propio negocio).

Las líneas de investigación de Escario versan en la actualidad sobre los padres jóvenes insertos en la “nueva paternidad”. Ahí comienza un equilibrio, explica Pilar, “entre tener que ser tiernos y afectuosos con los niños y no perder su identidad masculina. Pienso que los jóvenes padres (chicos) de hoy en día están más desubicados. El machismo ha quedado obsoleto, pero sigue existiendo una expresión muy fuerte de la masculinidad y hay que controlar esa inercia porque las mujeres no quieren esos rasgos ni la sociedad tampoco”.

Pilar Escario opina que la mujer de hoy en día se encuentra emancipada interiormente. “Las mujeres se sienten libres y, si no se sienten libres, son capaces de luchar por ello. Creo que eso es una base muy importante, la de interiorizar la emancipación. Lo que ocurre es que luego hay muchos impedimentos para poder llevar esa realidad a la práctica. Remitámonos, por ejemplo, a la representatividad de mujeres en cargos públicos e institucionales y empresariales. Se ha avanzado pero, por mucho que tengamos una excelente formación, existe inexorablemente el famoso techo de cristal que tan difícil es de romper”.





KAREN OFFEN

HISTORIADORA E INVESTIGADORA INDEPENDIENTE

Ponencia: "La aventura del sufragio femenino en el mundo".

Esta doctora por la Universidad de Stanford es una historiadora muy peculiar y mundialmente conocida. Fue fundadora de la Federación Internacional para la Investigación sobre la Historia de la Mujer (*Internacional Federation for Research in Women's History*) y ha sido presidenta de la Asociación Occidental de Historiadoras en los Estados Unidos (*Western Association of Women Historians*). Esta asociación fue creada entre 1969-70 y ofrece, principalmente, un lugar de encuentro en el Oeste de EE.UU. donde las mujeres historiadoras pueden coincidir para compartir su trabajo. El primer organismo, no obstante, fue una federación creada con el objetivo de introducir la historia de las mujeres y el género dentro de la Conferencia Internacional de Historia de las Ciencias, celebrada cada cinco años. "Cuando se celebró la conferencia en Madrid en 1990, pudimos hacer una declaración oficial, por primera vez. Ese momento fue muy especial para nosotras. A parte de este evento, organizamos y asistimos a otros actos y conferencias, como la que se producirá en el año 2007 en Sofía (Bulgaria)", informa Karen.



“Hay que darle
su lugar
en la historia
a las precursoras
del sufragio”

Esta incansable investigadora en temas de la mujer, codirigió en 2002 el V Seminario sobre “La Maternidad y el Estado-nación”, donde no se trató realmente de llegar a ninguna conclusión definitiva, pero de la que sí se derivaron datos importantes. Una primera idea es que la maternidad no es algo que ocurre sin más a las mujeres, sino que existe toda una serie de implicaciones religiosas, estatales y nacionales. “Especialmente existen organismos religiosos, y también la intervención de los Estados, para que aumenten los índices de natalidad, suba la fertilidad y, en suma, conseguir que las mujeres no puedan controlar su propio cuerpo. Por lo tanto, uno de nuestros objetivos es minar ciertos niveles de control en este sentido”, reconoce Offen. Otras de las conclusiones que se derivó de este evento es que, a través de lecturas y documentaciones históricas, “relacionamos la creación de los ‘Estados del Bienestar’ con la pretensión de ayuda, pero bastante interesada, a las mujeres por parte de esos Estados. La idea es que puedan mantener sus puestos de trabajo fuera del hogar y, a la vez, tengan la oportunidad de ser madres. Precisamente este modelo está sufriendo grandes dificultades en muchos países y se está enfrentando a situaciones complejas”.

En la actualidad Karen Offen está trabajando en un libro sobre el debate de “la cuestión de la mujer” en la Francia moderna y en la edición del volumen *Global Feminisms, 1789-1945*. El primero de ellos lo comenzó en 1970 y es ahora cuando está a punto de terminarlo. Versa sobre el papel de la mujer en la sociedad durante los últimos tres siglos. Todo ello dentro del contexto francés, una lengua tan importante que todo lo que ocurría en Francia redundaba y se traducía a las demás lenguas europeas. El segundo libro, *Global Feminisms*, consistirá en una obra formada por varios artículos de diferentes autores, escritos en diferentes lenguas y traducidos al inglés. “El objetivo -concluye Offen- es reunir investigaciones actuales que versen sobre la situación actual de la historia del feminismo, insistiendo en una visión más profunda y, quizá, más crítica. Retomaremos la figura de Madame Avril de Sainte-Croix, personaje muy activo en el movimiento feminista internacional, olvidada como tantas otras, para darle un enfoque más sofisticado y conseguir que nuestra obra sea un manual de referencia”.

“Se están creando instituciones para la ciudadanía”

GULIANA DI FEBO

CATEDRÁTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y ANTROPOLÓGICOS. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE ROMA TRES.

Ponencia: “Guerra civil, Franquismo y pérdida de derechos”.

Forma parte del Colegio de docentes del doctorado sobre “Formación y teoría de las clases políticas”, del Departamento de Instituciones políticas y ciencias sociales (Universidad de Roma Tres). A lo largo de su trayectoria profesional ha seguido dos líneas de investigación. Una de ellas se basa en el tema de la mujer entre los años 1976-1977, cuando se comienza a pasar del franquismo a la Democracia en nuestro país, para lo cual tuvo que documentarse a través de entrevistas a mujeres de la época y con documentación de archivos históricos. Y, más allá de la resistencia al régimen dictatorial, su segunda línea de investigación asume como tema principal la resistencia civil. “Esa forma de resistencia cotidiana sí que es interesante, nos cuenta Guliana, puesto que redonda en la lucha de la mujer con el compromiso político dentro de los barrios”.

En la época de los 70 destaca como evento importante *Las Jornadas Catalanes de la Dona* (Jornadas catalanas de la mujer), en 1976, que reunieron en el Paraninfo de la Universidad Central de Barcelona a unas 2.000 personas, en su gran mayoría mujeres. “Allí, hubo muchas valientes que habían estado en las cárceles franquistas por motivos muy precarios, sobre todo políticos; y, también en ese ámbito de escucha a la memoria del pasado, se reconoció el vínculo de la lucha de las mujeres con la República y, posteriormente, la transición democrática”, concluye Guliana.

Desde su posición de hispanista, considera que nuestro país ha acusado un cambio muy positivo: “Se están produciendo innovaciones en cultura pública y, asimismo se están creando instituciones para los ciudadanos y las ciudadanas”. Ese es el futuro. ▶



El derecho a la memoria

Acompañando a las Jornadas “Del derecho al voto a la paridad”, la exposición de carácter histórico “**Las andaluzas y la política (1931-2006)**” reunió, desde el 19 de octubre hasta el 15 de noviembre, objetos, documentos, fotografías, periódicos, mapas y gráficos aportando una extraordinaria oportunidad de reencuentro con la memoria histórica.



Las Andaluzas y La Política

1931 - 2006



Esta novedosa iniciativa, ha intentado llamar la atención de la ciudadanía andaluza sobre la presencia y participación de la mujer en el espacio público de la política recogiendo, al mismo tiempo, una necesaria mirada al pasado y su evolución hasta el panorama actual. Hablamos de un recorrido organizado en cuatro secciones que parte, precisamente, de la **II República** —origen del sufragio femenino— y la **Guerra Civil**. En esta amplia etapa de nuestra historia, aparecen nuevos espacios en los cuales las mujeres se hacen visibles de una manera pública y patente -como las milicianas o determinadas agrupaciones y comités afines a la República-, junto a la continuidad de otros ámbitos que forman parte del cotidiano y añejo rol femenino que comienza a imponerse durante la Guerra Civil (1936 - 1939).

A partir de ese momento trasladamos nuestra memoria a un nuevo período histórico, donde la **dictadura franquista** decide que el papel de la mujer debe ser privado y la vuelve a sumir a un *inexorable* destino biológico como madres y cuidadoras del orden doméstico. El Estado paternalista que presentaba a la mujer como “ángel del hogar”, en palabras de Virginia Wolf, relega a la amante esposa a un papel totalmente secundario, por no decir nulo, en la vida pública. Toda acción política

que ellas hicieran, sería conforme con el sistema; sin olvidar, eso sí, los movimientos subversivos de la resistencia al régimen.

Tras cuarenta años de imposiciones, con la muerte del dictador en 1975 comienza la aventura de la **España de la Transición y la Democracia**, donde la dicotomía —amor y política, política y amor— era lo que primaba. En aquel momento, la mujer comenzó a crear sus propios espacios de sociabilidad y discusión. Desde pequeñas rebeldías cotidianas hasta los gritos reivindicativos de los movimientos feministas, las españolas sobrevivieron al largo tiempo de silencio existente entre la Constitución de 1931 y la de 1978 de una manera verdaderamente elogiada.

El nuevo Estado democrático que se avistaba, ofrecía una esperanza de cambios políticos. Para las feministas, la Transición no era únicamente el trueque de una dictadura a un sistema político democrático sino que se trataba de pasar de un sistema patriarcal y androcéntrico a una sociedad moderna y no sexista, en la cual, las mujeres pudieran disfrutar de los mismos derechos que los hombres sin tener que sufrir en cada recodo de su vida reminiscencias del pasado.



Con estas expectativas, la Carta Magna de 1978 abrió y consolidó un período de profundas transformaciones y **cambios en la situación legal de las españolas que llegan hasta la actualidad**. Así, en el ámbito de la representación política de las mujeres, la secuencia ha sido parecida a la establecida en otros terrenos -como el económico, social, judicial o mediático-, siendo el objetivo prioritario equilibrar la representación paritaria de mujeres y hombres, algo que se está consiguiendo. No obstante, sería ingenuo aventurar que una mayor presencia de mujeres en todos los sectores determinaría cambios sustanciales en cada una de las parcelas si éstos no van acompañados de una evolución social. Ello se está logrando y, de esta manera, haciendo cimbrar los cimientos de una cultura patriarcal de siglos, se están consiguiendo grandes logros en España y, concretamente, en Andalucía.

Actualmente, a través de cuotas y estrategias, la mujer se va consolidando en la vida pública y disfruta de un espacio que va ampliando, poco a poco, redundando en un cambio necesario para el presente y el futuro. Como diría Florentina Gómez Miranche, diputada argentina en 2001, “con pocas mujeres en política, cambian las mujeres; con muchas mujeres, cambia la política”. Eso esperamos.

La Carta Magna de 1978 abrió un período de profundos cambios en la situación legal de las españolas

Desde estos planteamientos y con el objetivo de conmemorar el 75 aniversario del sufragio femenino en España, y todo lo que ha supuesto para nosotras, el Instituto Andaluz de la Mujer deja constancia de ese período de tiempo intenso, significativo y necesario con “**Las andaluzas y la política (1931-2006)**”, exposición consolidada a través de un catálogo. En él, además de documentos gráficos, que nos harán evocar un pasado salpicado de sonrisas y lágrimas, encontraremos enjundiosos textos de Gloria Espigado, Encarnación Lemus López, María F. Sánchez Hernández o María Teresa Vera Balanza, que contextualizarán las imágenes y harán disfrutar con sus reflexiones a la persona que viaje por sus páginas. Esta iniciativa (catálogo y exposición) invita, en suma, a renovar el compromiso personal de toda la ciudadanía con unos derechos que es preciso seguir defendiendo y ampliando. ▀

Observando la Publicidad

Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, puesto en marcha por el IAM, es una herramienta de trabajo que sirve para establecer unos parámetros donde se estudia, se mide y se concreta, si la igualdad que garantizan las leyes se cumple en algo tan cotidiano y sutil como es la publicidad.

El informe de este año, presentado el pasado mes de noviembre, aporta datos significativos sobre cómo las mujeres con sus denuncias están demandando que se cambien los contenidos sexistas de los anuncios publicitarios.

Texto: MERIDIAM





La publicidad es en gran medida el reflejo de la sociedad. Su análisis desde la perspectiva de género difunde de manera sintética una radiografía social donde se reflejan pautas, roles y estereotipos.

En un estudio reciente, que abarca desde diciembre 2005 a enero 2006, se revela que el 85% de las mujeres no se siente identificada con las campañas de publicidad que diariamente se emiten. Esto manifiesta que las mujeres están cambiando y demandan que los perfiles publicitarios también cambien. Ellas han transformado su rol social, son las que marcan las pautas de consumo en la mayoría de hogares y declaran que no se sienten identificadas con los anuncios publicitarios, que están cargados de discriminación sexual.

Para evitar que esto sea así, la publicidad debe asumir su parte de responsabilidad en ese cambio, pues no se puede olvidar que los estereotipos configuran una gran parte de la mentalidad colectiva y que en la actualidad todavía se representa con asiduidad a las mujeres como complementos de coches lujosos o como meros envoltorios de productos que acentúan la falsa creencia de que son un producto más. Estas demandas que se hacen a la sociedad, a las empresas anunciadoras, y por supuesto a los profesionales de esta materia cobran más significado, cuando año tras año se repiten y van en aumento las denuncias sobre publicidad lesiva hacia las mujeres.

El 85 por ciento de las mujeres no se siente identificada con las campañas de publicidad que diariamente se emiten



OBJETIVOS

Para erradicar la publicidad sexista en Andalucía se creó en el año 2003 el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, que pretende hacer visibles las actuaciones en pro de la igualdad y el respeto a la dignidad de las mujeres, trabajando para que la publicidad que se emita, genere y cree en Andalucía incorpore los cambios sociales que se van asumiendo día a día.

Constituido como espacio para la formación, la sensibilización y la investigación, se ha ofrecido también como catalizador de las quejas y valoraciones de la ciudadanía con relación a los contenidos y mensajes sexistas de la publicidad. Ésta debe actualizarse y adaptarse a las necesidades de los cambios sociales, porque el discurso publicitario no sólo refleja la sociedad sino que también la determina y, en este sentido, puede impulsar los avances hacia un nuevo pacto social entre géneros.

Para que este cambio se produzca, desde el observatorio, se desarrollan acciones que generan esa nueva mentalidad. Para ello usa líneas de trabajo que hacen que la reflexión sobre la publicidad llegue a toda la ciudadanía, a las empresas anunciadoras, a los medios de comunicación y, por supuesto, a las y los profesionales de la publicidad.

LÍNEAS DE TRABAJO

El observatorio marca tres:

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA: la sensibilización y la formación son el mejor camino para que la sociedad se sienta implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad. Mediante campañas de sensibilización, jornadas formativas, materiales didácticos y un Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad, desde el observatorio se pretende que el discurso publicitario erradique el sexismo.

GESTIÓN DE QUEJAS E INICIATIVAS CIUDADANAS: el observatorio es un espacio de colaboración que recoge las quejas e iniciativas de la ciudadanía, que llegan a través de la página web www.iam.-publicidad.org, del teléfono de atención a la mujer en Andalucía 900 200 999, y de la red de centros provinciales del IAM y de los centros municipales de información a las mujeres.

SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON LAS EMPRESAS Y MEDIOS QUE GENERAN LA PUBLICIDAD: una vez que la denuncia queda registrada, se valora el anuncio y se toma como referencia los puntos del decálogo. Si se detecta sexismo en el spot denunciado, el observatorio se lo hace saber a la empresa, medio u organismo que ha difundido el anuncio.

HERRAMIENTAS PARA DEFINIR LO SEXISTA

En el Observatorio se utilizan dos herramientas para definir, tanto a la ciudadanía como a las empresas, qué es lo sexista en las campañas de publicidad y en los contenidos que se emiten: el Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad y el Código Deontológico en Publicidad No Sexista para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decálogo recoge el sentir de la ciudadanía y el Código Deontológico se propone como una estrategia de buenas prácticas orientada a los profesionales de la publicidad y empresas anunciadoras.

El Código Deontológico actualmente tiene diez puntos y es un documento abierto de trabajo, que se adapta a las realidades cambiantes de la publicidad. Es el fruto de la primera fase de trabajo del Observatorio, como labor de síntesis y propuesta de actuación en función de los aspectos de la publicidad que más "incomodan" a la ciudadanía, que busca establecer el equilibrio adecuado entre la libertad de expresión y el derecho a la dignidad humana.

Puntos del decálogo

1. PROMOVER MODELOS QUE CONSOLIDEN PAUTAS TRADICIONALMENTE FIJADAS PARA CADA UNO DE LOS GÉNEROS.
2. FIJAR UNOS ESTÁNDARES DE BELLEZA FEMENINA CONSIDERADOS COMO SINÓNIMO DE ÉXITO.
3. EJERCER PRESIÓN SOBRE EL CUERPO FEMENINO A TRAVÉS DE DETERMINADOS TIPOS DE PRODUCTOS, QUE FACILITAN SU DOMINIO Y CONTROL.
4. PRESENTAR EL CUERPO DE LAS MUJERES COMO UN ESPACIO DE IMPERFECCIONES QUE HAY QUE CORREGIR.
5. SITUAR A LOS PERSONAJES FEMENINOS EN UNA POSICIÓN DE INFERIORIDAD Y DEPENDENCIA.
6. EXCLUIR A LAS MUJERES DE LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE MAYOR RELEVANCIA.
7. ALEJAR A LAS MUJERES DE LOS ESPACIOS PROFESIONALES PRESTIGIADOS SOCIALMENTE Y, POR EL CONTRARIO, ASIGNARLES LOS ROLES DE LIMPIEZA, CUIDADOS Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR.
8. NEGAR LOS DESEOS Y VOLUNTADES DE LAS MUJERES Y MOSTRAR, COMO "NATURAL", SU ADECUACIÓN A LOS DESEOS Y VOLUNTADES DE LOS DEMÁS.
9. REPRESENTAR AL CUERPO FEMENINO COMO OBJETO, ESTO ES, COMO VALOR AÑADIDO A LOS ATRIBUTOS DE UN DETERMINADO PRODUCTO; COMO SU ENVOLTORIO, EN DEFINITIVA.
10. MOSTRAR A LAS MUJERES COMO INCAPACES DE CONTROLAR SUS EMOCIONES Y SUS REACCIONES, "JUSTIFICANDO" ASÍ LAS PRÁCTICAS VIOLENTAS QUE SE EJERCEN SOBRE ELLAS.

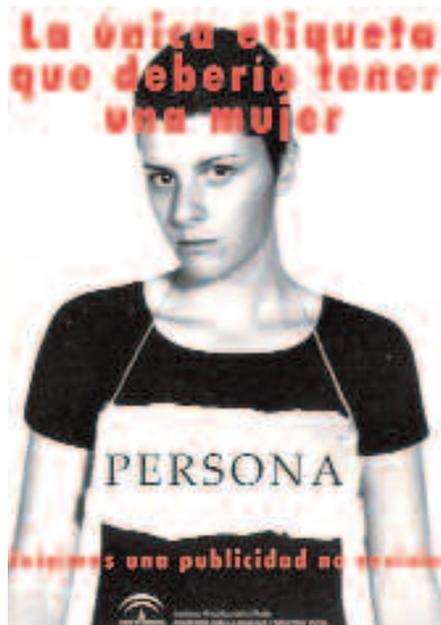
DATOS ANUALES DEL OBSERVATORIO 2006

La población española ve 642 anuncios a la semana una media de 92 al día. Dato que indica la importancia de la publicidad en la sociedad actual. El Observatorio ha multiplicado por tres las cifras de 2005, es decir, frente a las 102 quejas del pasado año, en 2006, se han contabilizado un total de 302.

Respecto a la procedencia de las quejas la mayoría corresponden a personas que residen en la Comunidad Andaluza y un 7% proceden de otras comunidades. Provincialmente, Sevilla es la que recoge más demandas ciudadanas, en concreto de las 302, 78 se han recibido en esta provincia, lo que supone el 47% de las denuncias recibidas. Le siguen Córdoba y Granada con 15, Jaén y Málaga con 14, Cádiz con 12, Huelva con 10 y Almería con 7. Más de la mitad de estas denuncias se han recibido a través de la página web, que este año ha recibido un total de 10.263 visitas, casi 1.000 al mes.

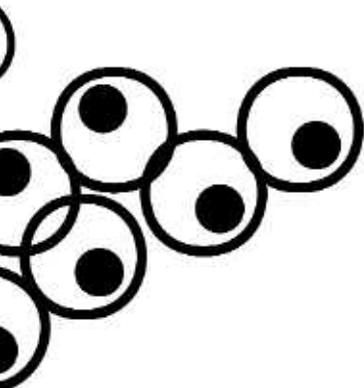
Por meses, en diciembre se interpusieron una quinta parte de las quejas, seguido a continuación del mes de junio, que coinciden con periodos de campañas navideñas e inicio de la campaña de verano, siendo la televisión con un 55% la que lidera el ranking de los soportes más denunciados.

En cuanto al perfil de la persona que denuncia, el 70% son mujeres y más de la mitad tiene entre 25 y 45 años y estudios universitarios. Dato que refleja que la publicidad sexista no deja indiferente a las mujeres.



En relación con los motivos de la denuncia, el 25% se queja de “la promoción de modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros” y un 17,5% denuncia las campañas que representan el cuerpo femenino como objeto, es decir, como valor añadido a los atributos de un determinado producto, como su envoltorio. Además, se condena el contenido de los anuncios que alejan a las mujeres de los espacios profesionales prestigiados socialmente, y a los que asignan los roles de limpieza, cuidados y alimentación familiar a las mujeres; a los que fijan unos estándares de belleza femenina considerados como fenómenos de éxito o a los que ejercen presión sobre el cuerpo femenino a través de determinado tipo de productos que facilitan su dominio y control.

Los productos más denunciados han sido los relativos al cuidado personal: Axe, Rexona, Pond 's, Timotei, Sunsikl, Nenuco y la clínica Corporación Dermoestética; los productos dirigidos al ámbito familiar: Knorr, Calvé, Cola Cao, La Piara Colón, Kalia, CillintBang, Tenn, Ariel, Wipp Express y Neutrex. Y publicaciones como Maxim, AR, Elle y XTR Tuning. ▶



EN CLAVE DE GÉNERO

Texto: JOSÉ CHAMIZO DE LA RUBIA Fotografía: CEDIDA



JOSÉ CHAMIZO

Defensor del Pueblo Andaluz

Desde hace años, el trabajo del Defensor del Pueblo Andaluz está procurando realizarse desde la perspectiva de las personas que se acercan a esta Institución, adaptándonos a sus perfiles y necesidades.

Queremos organizar nuestras respuestas en función de la persona que se dirige a nosotros y servirle de ayuda y consejo en el marco de sus relaciones con las Administraciones Públicas y del conflicto o demanda que se haya producido. En suma, procuramos traducir un ámbito competencial en ocasiones cerrado y poco flexible a la dimensión humana y personal de quien pide el auxilio del Defensor.

Desde esta estrategia, la mujer está adquiriendo un peso significativo como protagonista de nuestras respuestas. La dimensión de género ha marcado una perspectiva de intervención y también de organización interna.

Muchas de nuestras intervenciones están siendo orientadas precisamente a partir de este enfoque de género. Y puedo señalar varios ejemplos: las intervenciones globales con motivo de varios Informes Especiales al Parlamento, entre los que están, por citar los más recientes, “Mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios de Andalucía”, “Vivir en la calle, la situaciones de las personas sin techo” o el Informe sobre Prostitución que igualmente entregamos a la Cámara andaluza. Y, a su vez, desde un punto de vista más concreto, señalamos las quejas y peticiones que se formulan por mujeres abordando situaciones que evidencian los problemas y dificultades que, como digo, por mujeres y en cuanto mujeres, estas personas padecen.

Desde esta particular experiencia, el proceso de integración plena y participación de la mujer en el conjunto de la sociedad evoluciona honestamente en un sentido favorable y así lo creemos, aun con sus trabas y problemas.

Sin embargo —siempre aparece un *sin embargo*— nos preocupa especialmente la presencia cada vez más numerosa de la mujer en situaciones de especial dificultad social que,

hasta la fecha, estaba prácticamente ocupada por hombres. Parece como si, estuviéramos avanzando también en alcanzar la igualdad de lo peor.

Me refiero a varias situaciones recientemente analizadas por esta Institución y, en particular, la situaciones más graves de carencias sociales que se manifiestan, por ejemplo, en las personas que viven en la calle. Uno de los datos que más nos ha llamado la atención en la progresiva aparición e incremento de estas personas que son mujeres. Mujeres con una trayectoria de vida especialmente marcada por sus dificultades de integración que están perfectamente explicadas por su condición de mujer y que se transforman no ya en una dificultad, sino en un insalvable impedimento que se ceba con esa víctima llevándola a las situaciones más duras y engrosando la lista de los olvidados entre los olvidados; ahora olvidadas.

Otra de las situaciones que explican esta preocupación es el colectivo de las mujeres presas. Podemos dar un dato: desde 1985 el número presas se ha multiplicado por 2,6; en el caso de las mujeres su presencia en las cárceles se ha multiplicado por 4,70. De 1004 que había en 1985, ya se superan las 4.700 y además con datos preocupantes en relación con su régimen de estancia y de reincidencia. Puede situarse en torno al 60% el número de mujeres que son penalmente reincidentes y aunque la cifra es muy elevada, lo más preocupante en este aspecto estriba en las dificultades para separarlas, en el interior de los centros, de las internas que han delinquido por primera vez, separación que, es necesario recordarlo, tienen un origen legal. La razón de tal imposibilidad de separación rigurosa no es otra que la falta de espacio en la mayoría de los centros.

Las mujeres encarceladas cometen menos delitos contra la propiedad que los hombres y delinquen en mucha mayor proporción por hechos de tráfico de drogas, situándose este grupo de delitos entre ellas en primer lugar. Y, por último, la presencia de mujeres gitanas (el 31% de las presas) en relación con la población de esta etnia en Andalucía (calculada en torno al 4 ó 5%) es muy superior.

Todo ello parece indicar la necesidad de abordar un tratamiento penitenciario y de reinserción mucho más trabajado y específico en relación al colectivo de mujeres que evidencia, también en los centros penitenciarios, sus añadidas dificultades sociales y familiares por su carácter de género.

Insisto que son aspectos especialmente agravados que protagoniza la mujer que no deben esconder los avances que en otras mu-

La mujer está adquiriendo un peso significativo como protagonista de nuestras respuestas

chas facetas se vienen logrando. Pero como Defensor del Pueblo Andaluz nos toca abordarlos procurando el impulso de los poderes públicos hacia estas necesidades.

Políticas de género planificadas, bien programadas, comprometidas y con indicadores fiables que permitan la imprescindible evaluación y adecuación hasta alcanzar los objetivos veraces y posibles. Eso esperamos.

Y mientras, continuaremos desarrollando nuestra función de supervisión y promoción de los derechos y libertades de la ciudadanía buscando siempre el prisma que permita volcarnos en las singulares necesidades de las mujeres. Porque es nuestra obligación y porque es su derecho. ▀

Premios

VI edición de ARTE DE MUJERES

Texto: MERIDIAM Fotos: REMEDIOS MÁLVAREZ

La granadina Violeta Iriberry Moreno, de 22 años, ha ganado el primer premio de la VI edición del Certamen Arte de Mujeres con un vídeo que denuncia la enfermedad del ictus, una enfermedad cerebrovascular que se manifiesta en las personas hemipléjicas.

El trabajo, una de las partes de la cuatrilogía que lo forman, llamado “Serie danza: Pas de Bourrée”, pretende transmitir la esperanza de que las personas que padecen esta enfermedad puedan valerse por sí mismas mediante la rehabilitación.

Recién licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Granada disfruta en la actualidad de la beca Sicue-Séneca en la Universitat de Barcelona. Además ha realizado varios cursos de formación artística y de proyectos todos ellos relacionados con las artes escénicas y la danza. Asimismo ha colaborado en varias exposiciones colectivas de arte.

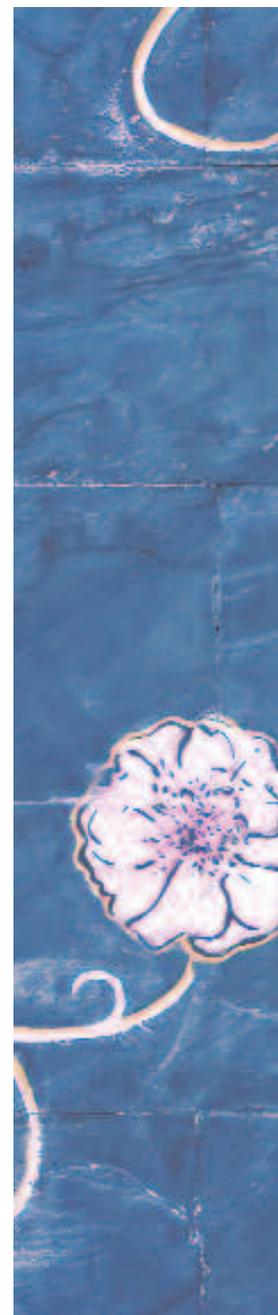
Violeta, confiesa, tímida, que fue una experiencia personal la que le llevó a realizar el vídeo ganador del Certamen Arte de Mujeres y la importancia que para ella tiene sentirse solidaria con las personas que padecen daños cerebrales. Motivo por el que, de momento, se plantea hacer denuncia social a través de su obra ya que quiere expresar la realidad en la que vive. “No quiero inventar otra realidad, quiero denunciar lo que no me gusta de ésta para poder cambiar situaciones injustas o desfavorecedoras”, dice con seguridad.

El vídeo ganador muestra cómo un hombre hemipléjico no puede valerse por sí

mismo y necesita de la ayuda de otras personas. La serie continúa en el segundo vídeo, donde se ve cómo una persona va consiguiendo poco a poco una leve autonomía e independencia, en el tercero se muestra la fase de rehabilitación mediante la terapia ocupacional y, en el cuarto, y último, se visualiza a una mujer hemipléjica que se viste sola, siendo autosuficiente y que se vale por ella misma. De esta manera, la artista lanza un mensaje esperanzador a todas las personas que sufren la enfermedad del ictus, enfermedad que es la segunda causa de muerte en España y la primera de invalidez permanente.

“Quiero hacer denuncia social a través de mi obra”

“No quiero inventar otra realidad, quiero denunciar lo que no me gusta de ésta para poder cambiar situaciones injustas o desfavorecedoras”





Si se le pregunta sobre la video-danza, técnica mediante la que ha realizado el vídeo ganador, deja claro que la usa para desconfigurar las reglas de la danza clásica que, unida a la denuncia social, da como resultado un estilo muy personal y novedoso característico de esta joven creadora.

“De momento me interesa la vídeo-danza unida a la denuncia social aunque también me estoy formando actualmente en la escenografía y mi preferencia son las artes escénicas, pero siempre al otro lado de la cámara porque soy muy tímida”, confiesa Violeta Iriberry.

Acaba de licenciarse en Bellas Artes y es consciente de que le queda mucho por hacer y aprender, pero sabe que para conseguir reconocimiento profesional necesita muchas horas de trabajo y demostrarlo cada día por el hecho de ser mujer, aunque espera que esta situación cambie en poco tiempo.

“No soy ajena al papel tan difícil que tiene la mujer en la sociedad actual en cualquier ámbito. No he sufrido discriminación en mi trabajo pero si me encuentro con alguna situación incómoda en este sentido usaré mi medio para denunciarlo porque debemos ser conscientes de

que es una realidad que existe aunque no se haya padecido directamente”, concluye la artista.

La joven, que se siente valorada en su trabajo por haber ganado, dice que la recompensa es doble porque “no sólo he ganado yo sino también las personas a las que está dedicada mi obra” y agradece a sus profesores que la animaran a presentarse al certamen, que según la joven “es necesario para fomentar el papel de la mujer en la cultura andaluza”. ▶





La Directora del IAM, Soledad Ruiz, la Directora del Instituto de Arte Contemporáneo, Rosina Gómez-Baeza y la Coordinadora del IAM en Sevilla, Ángeles García, entregando los premios a la ganadora y a las tres artistas merecedoras de los accesits.

Tolerancia cero

Contra la
Violencia

Tolerancia cero contra la violencia, la primera, la de género, por ser quizás la más común, dañina y terrible

Texto: CARMEN CUETO Fotos: JESÚS DOMÍNGUEZ

Dolores Rodríguez, Lola, hace memoria para recordar el germen que dio lugar con el paso del tiempo a la Plataforma Violencia Cero de Málaga. “El asesinato de Ana Orantes marcó para nosotros un antes y un después. En ese momento un grupo de asociaciones femeninas malagueñas de muy distinta índole decidimos unirnos para actuar. En un principio concentramos nuestros esfuerzos en la manifestación del día 25 (Día Internacional contra la Violencia de Género) y así permanecemos unos años hasta que en el 2000 nos planteamos que para abordar temas más ambiciosos y desarrollar más actividades con la administración debíamos tener entidad jurídica, y nos pusimos a ello”, relata.

Así pues, la noticia que impactaba con fuerza en la opinión pública un diciembre de 1997 conmovía también el ideario íntimo del mundo asociativo femenino malagueño e impulsaba a sus socias a investigar sobre el fenómeno de la violencia de género (por aquel entonces sólo violencia doméstica) y a movilizarse en su contra.

En la actualidad, la Plataforma, tal y como indica su propio nombre, está integrada por 35 entidades distintas de esencia cultural, lúdica, feminista y reivindicativa. El santo y seña común es uno: tolerancia cero contra la violencia, la primera, la de género, por ser quizás la más común, dañina y terrible. Bajo este paraguas se han reunido asociaciones tan distintos como la de Defensa de la Imagen Pública de la Mujer, el Embrujo, Nerea, Alegría de la Huerta, Ciudad del Paraíso, Colectivo Internacional de Mujeres Costa del Sol, Malaka, el Movimiento contra la Intolerancia o Colega, y así hasta más de 30. La ambición íntima más importante del colectivo como plataforma es conseguir que un día, dentro de no mucho tiempo, las manifestaciones del 25 de noviembre estén integradas al 50% por hombres y mujeres. Por ahora, algo tan básico es un sueño, porque en Málaga, como en el resto de Andalucía y de España, son las mujeres las que tiran de ese carro con fuerza año tras año.



El local de Juan Bosco 65 es el epicentro de la actividad de la plataforma que preside Lola desde su creación. El bullicio se hace casi insostenible en las jornadas previas a las dos grandes citas del año en lo que a la mujer se refiere: el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género). El resto del año la participación en todo tipo de jornadas y eventos es el principal objetivo de la entidad. “Somos conscientes de que necesitamos hacernos visibles para visibilizar nuestras reivindicaciones y una de nuestras máximas satisfacciones a día de hoy es estar en las agendas de todas las instituciones (Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Subdelegación del Gobierno) que nos invitan a participar activamente en todo aquello que concierne a nuestro colectivo. Creo que nuestro sentido de la independencia y el hecho de ser tan diversas es lo que ha favorecido nuestra entrada en todos los ámbitos y que se cuente con nosotras cuando es preciso”, explica la presidenta de la Plataforma.

dicen ellas. Nosotras ponemos mucho cuidado en esos detalles cuando nos comunicamos con las jóvenes y les explicamos que esos rasgos, esas conductas, no son aceptables. Que se planteen si los celos son amor o sentimiento de posesión; que piensen si ellos tienen derecho a decirles que no les gusta que se pongan minifalda o se maquillen; que ponga atención en los detalles que las llevan a aislarse de sus amigas cuando tienen una pareja.... Por ahí se empieza. Nosotras lo sabemos. Ellas, en muchas ocasiones, no”, dice la portavoz del colectivo malagueño.

Como grupo heterogéneo Lola Rodríguez señala la plataforma por dentro es un hervidero de actividad diaria si se aborda entidad por entidad. “Aquí dentro puedes encontrar todo lo que buscas, aunque la Plataforma como tal se dedique en especial a la sensibilización y visualización de los temas de género”, añade la presidenta.

Aquí dentro puedes encontrar todo lo que buscas,
aunque la plataforma se dedique en especial
a la sensibilización y visualización
de los temas de género



La actividad ordinaria del colectivo gira en torno a la sensibilización. “La Ley Integral es una gran herramienta, pero somos conscientes de que la educación y la prevención son las metas de todos los que estamos implicados en esto”. Así pues, cada año las representantes de la Plataforma imparten más de un centenar de charlas en institutos, colegios, centros de adulto y asociaciones vecinales o de cualquier tipo.

El calendario se traza a demanda. “Los profesores y directores de colegio nos requieren cada día más cuando hay que hablar de violencia de género”, cuenta Rodríguez.

Y es precisamente ahí donde la labor preventiva que busca la entidad alcanza su mayor éxito. “Lo habitual es que al final de la charla las chicas y los chicos se interesen por teléfonos de contacto, por información.... Siempre hay alguien que conoce a alguien que necesita ayuda y, en muchos casos, ese alguien es en realidad el que pregunta”, explica Lola. Para las representantes de Violencia Cero el trabajo contra la agresión por motivos de género, contra cualquier agresión, se cimenta en la concienciación de cuestiones de género básicas que no han logrado calar lo suficientemente entre la mayoría de la población, pues se supone que son conceptos superados en los que, sin embargo, hay que insistir clase por clase, aula por aula, charla tras charla.

“Asusta ver como las más jóvenes atribuyen a 'cariño verdadero' la conducta posesiva de sus parejas, de sus chicos, como

Precisamente en ese esfuerzo continuo por hacer cosas la Plataforma ha decidido poner en marcha en diciembre una campaña de buzoneo contra la violencia de género apelando a la conciencia colectiva, un mensaje que resulta de mucha utilidad porque refuerza la presión social contra el agresor y su conducta. El objetivo: que el maltratador tenga tanto miedo a que se le descubra que inhiba su conducta, sino por consideración con su pareja, por puro y duro miedo.

La iniciativa requiere esfuerzo pero, como destaca Rodríguez, es barata. Lo cual la convierte en ideal para un colectivo social. Puerta a puerta la Plataforma distribuirá información recordando a la ciudadanía su obligación de denunciar los casos de maltrato cuando se produzcan, si los conoce o los oye. “Ofreceremos charlas en las comunidades de vecindad que lo deseen. En ellas les insistiremos en que la denuncia de los hechos no compromete de ninguna forma. Lo importante es llamar, señalar el delito para evitar que se produzca, no hace falta dar tus datos si no lo deseas. Eso es algo que mucha gente desconoce. Hay quien no denuncia por no verse envuelto en complicaciones, no por falta de conciencia sobre el problema”, asegura Rodríguez.

Y tras una campaña vendrá otra. Aunque el 25 de noviembre acaba de quedar atrás, la asociación calienta motores para que la cita de ese día no se reduzca a una sola jornada al año. Su meta es que todos los días del año, del cualquier año, sean días internacionales contra la violencia de género. ■



Arusta ver como las más jóvenes atribuyen a "cariño verdadero" la conducta posesiva de sus parejas



teresa Nieto

Texto: LOLA PANTOJA Fotos: CEDIDAS

Teresa Nieto es una apreciada bailarina y coreógrafa con una dilatada carrera en la Danza Contemporánea. Sin embargo, su incursión en este terreno fue tan atípica como ejemplar.

Llegué a la Danza con veintisiete años y ya era madre de dos hijas. De pequeña mi madre me había llevado a bailar a una academia de ballet clásico en Tánger, porque yo soy de allí. Pero cuando nos vinimos a España, que yo tenía 18 años, tuve que dejarlo todo y ponerme a trabajar. Cuando nació mi segunda hija me fui a vivir a Madrid y me encontré muy sola. Yo estaba muy contenta con mis niñas pero notaba que me hacía falta algo. Entonces decidí apuntarme a unas clases de teatro o danza, o de cualquier otra cosa, con tal de salir de mi casa. Y el destino me llevó a una escuela de teatro que había al lado de mi casa. Pero yo tenía que ir a una hora tardía para que mi marido pudiera quedarse con las niñas y las únicas clases que se daban ya tarde eran las de danza contemporánea, que yo entonces no sabía ni lo que era.

Teresa no tardó mucho tiempo en comprobar que la danza era mucho más para ella que una distracción y así lo entendió también su maestra que desde un principio supo apreciar en ella un talento y una energía muy especiales.

En realidad yo nunca tuve una vocación decidida. Yo había bailado de pequeña y había sido actriz, pero nunca decidí que quería dedicarme de lleno a la danza. Fue una cosa incluso a mi pesar porque me generó muchos problemas con mi marido. Él estaba acostumbrado a tenerme siempre que me necesitaba y entonces yo empecé a abrir un poquito los ojos y a conocer a mucha gente y claro, eso era algo que a él le daba miedo. Mientras pensó que era un entretenimiento de dos días a la semana para que yo me pusiera un poco más contenta fue bien, pero cuando comprobó que iba en serio hizo todo lo posible para que lo dejara. Y de hecho lo dejé varias veces. Pero siempre había alguien que me llamaba para que fuera a ensayar y entonces yo, que estaba deseando, me decía, “¡ay Dios mío! ¿Y cómo se lo digo?”. Incluso llegué a llevarme a las niñas a ensayar los fines de semana, Así que de verdad creo que la danza estaba en mi destino y se acabó imponiendo.

Un destino que ella reconoce que llenó su vida de esfuerzo y sacrificio, aunque también la colmó de satisfacciones.

Bueno, cuando empiezas tan mayor en una profesión, en la que todo el mundo es mucho más joven que tú, pues tienes que esforzarte más. Siempre tenía la sensación de que se me

escapaba el tren, de que tenía que ir más deprisa que los demás y aprovechar al máximo cada clase, cada ensayo. Me acuerdo que quería ensayar los domingos, los sábados y los días de fiesta. Y claro eso tuvo un resultado positivo porque desde el principio mi actitud fue la de no perder ni un momento de baile que pudiera aprovechar. Y ya ves, para haber empezado tan tarde, la verdad es que me ha dado tiempo de hacer muchas cosas.

Sólo con echar una ojeada a su carrera profesional podemos comprobar que no sólo ha hecho muchas cosas como bailarina sino también como coreógrafa, una faceta a la que también llegó de una forma poco usual.

Una vez me hicieron una oferta que tuve que rechazar por mis hijas. Me ofrecieron irme a trabajar a Frankfurt, con un coreógrafo portugués que yo admiro profundamente. Pero entonces yo no quería dejar a mis hijas solas. Podría haberlas dejado con su padre pero decidí quedarme y, aunque me costó algún llanto tomar esa decisión, la verdad es que la tomé libremente, porque sentía que no era el momento para irme dejando a mis hijas atrás, quería estar y disfrutar de ellas, luego, como el tiempo lo pone todo en su sitio, resultó que, al quedarme, acabé convirtiéndome en coreógrafa. La verdad es que yo no me veía como coreógrafa, fueron los demás los que me insistieron y luego se ha convertido en mi modo de expresión y mi modo también de ganarme la vida, porque parece que esto de la danza es una cosa totalmente etérea y muchas veces se olvida que es un trabajo, y muy duro.



A pesar de esa dureza Teresa no ha parado de trabajar en los últimos veintiséis años y sus inquietudes la han llevado incluso a sumergirse en el universo flamenco.

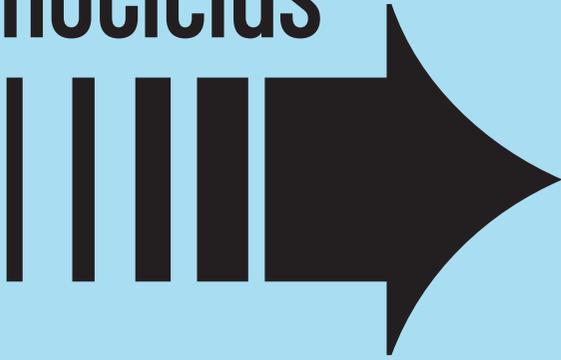
Cuando me animaron a hacer mi primera coreografía me puse a escuchar todo tipo de música y me decidí por la versión que hizo Paco de Lucía de la *Danza Breve*. Y cuando se estrenó resultó que, por lo visto, abrí un frente nuevo porque hasta entonces ningún coreógrafo contemporáneo se había atrevido con la música flamenca. Pero yo no era del todo consciente. Sentía que el flamenco tenía mucho que ver con mi temperamento y me gustaba mucho, así que seguí interesándome por él y resultó que los flamencos empezaron a interesarse por mi trabajo y empezaron a venir a mis clases y uno de ellos me presentó a Canales y él me propuso que le montara una coreografía. Es decir, que el flamenco es algo a lo que en su día tuve el atrevimiento de acercarme y no sólo desde la coreografía porque, poco a poco me he ido arrimando y he bailado con Canales, Belén Maya, Rocío Molina, Isabel Bayón... y porque no tengo más tiempo, ya que dedicarse a esto es muy complicado.

Sin duda, ejercer la danza contemporánea en este país debe ser una tarea ardua sobre todo si, como Teresa, se asume el reto de crear compañía propia.

Bueno yo creo que todos los que nos dedicamos, sobre todo a la danza contemporánea tenemos un puntito de locura, porque es mucho desgaste. Por ejemplo en este último trabajo, *Ni palante ni patrás*, yo he sido directora, productora, coreógrafa y bailarina y además me encargo también de la gestión en gira. En fin, una locura porque abarca muchos frentes y a menudo tengo la sensación de que algo se me está escapando. Es mucho esfuerzo y luego el producto es muy difícil de vender. Este tipo de danza necesita una promoción especial y un apoyo institucional porque no existen figuras que convoquen a un público masivo y la mayoría de la gente ni siquiera sabe en qué consiste. Además, durante mucho tiempo la danza contemporánea ha englobado trabajos que más que danza eran manifestaciones de arte contemporáneo muy complejas. A mí me han dicho muchas veces “es que yo no entiendo de danza”, y yo les digo “¿pero qué tienes que entender? Si la danza es un lenguaje completamente directo”. Pero necesitaríamos un apoyo más fuerte.

Y a todas esas dificultades habría que añadir una serie de problemas que, por su condición de mujer, ha tenido que afrontar a lo largo de su carrera.

En un principio el único problema que me encontré fue el choque con mi marido, pero profesionalmente no me sentía discriminada por ser mujer. Aunque tengo que reconocer que las bailarinas lo tenemos más difícil porque, cuando se alcanza una determinada edad, no es sólo que pierdas elasticidad sino que el cuerpo comienza a cambiar y tú quieres seguir trabajando igual pero, aunque todo el mundo te diga que estás estupenda, tú sabes que ya un kilo de más es un kilo que se pone en un sitio feo. Si, son muchas dificultades y muchas peleas en ese sentido y por eso mismo yo creo que nos metemos más a fondo en las cosas. Por eso la hondura y el nivel de compromiso ético y estético que alcanzamos las mujeres yo creo que ellos ni se lo huelen. Si, realmente yo creo que las mujeres tenemos otra manera de entender y de enfrentarnos a las cosas. ▀



Soledad Ruiz y Carmen Sarmiento protagonistas de la charla “Las Mujeres y los Objetivos del Milenio” dentro del ciclo de conferencias Mujeres con Voz

La directora del IAM, Soledad Ruiz, y la periodista Carmen Sarmiento protagonizaron la charla “Las Mujeres y los Objetivos del Milenio”, presidida por el director de la Fundación Tres Culturas, Enrique Ojeda, dentro del ciclo de conferencias Mujeres con Voz, organizadas por dicha fundación con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de Sufragio Femenino en España.

Soledad Ruiz destacó en su intervención que en los dos últimos años se están consiguiendo logros importantes para la mujer como la Ley de Igualdad, que obliga, entre otras cosas, a que existan listas electorales

paritarias. Según la directora, este reconocimiento por ley es fundamental para que la mujer esté presente en puestos de autoridad y de poder aunque sea criticado por algunos sectores de la sociedad. Crítica peligrosa que sólo puede llevar a un retroceso en la conquista de los derechos de la mujer, reconociendo que aún queda mucho camino por recorrer en espacios como el económico, tecnológico o científico.

Carmen Sarmiento, por su parte, denunció que siguen sin cumplirse los Objetivos del Milenio de la ONU, donde la mujer tiene un papel importante, sobre todo, las del tercer mundo que siguen sin tener acceso a la cultura y siguen siendo las víctimas del sida, del hambre y de los malos tratos.

En este ciclo de conferencias han participado también la escritora egipcia Nawal Al-Saadawi y la investigadora y premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en el año 1988, Somaly Mam.



Presentada la Campaña del Juego y el Juguete no Sexista, no Violento

El IAM puso en marcha un año más, con la llegada de la navidad, la Campaña del Juego y el Juguete no Sexista, no Violento, en su XII edición bajo el lema "Vivir los cuentos".

Desde el año 1994, todas las campañas programadas han pretendido fomentar el ejercicio de una postura crítica ante las compras de juguetes y ante su uso discriminatorio. Igualmente se ha insistido en la promoción de juegos que no lleven aparejadas conductas agresivas, sino que presenten modelos solidarios y comporten actitudes cooperativas. Teniendo en cuenta que las campañas van dirigidas a los centros educativos, se acompañan siempre de materiales educativos.

La campaña se concibe como una acción de sensibilización para neutralizar los efectos nocivos de la publicidad navideña relativa al juguete, y en este caso al cuento,

considerada como vehículo transmisor de valores sexistas. Para evitar estos roles, los objetivos que se persiguen son: fomentar una actitud crítica ante la transmisión de valores tradicionales a través del cuento, ver en él un instrumento importante del proceso de socialización en la infancia y ofrecer a los niños y niñas una alternativa a los juegos excesivamente elaborados y caros, enseñándoles a utilizar su imaginación.

El motivo de que se haya elegido este año al cuento como material central de la campaña es porque éste siempre ha sido un recurso ampliamente usado en las aulas y vehículo educativo a través de la Historia, especialmente en educación infantil y primeros ciclos de primaria. Con él se inculca a las nuevas generaciones los valores dominantes y se socializa a los niños y a las niñas.

La guía editada es una herramienta útil para seleccionar cuentos y con ella se pretende ayudar al profesorado y a las madres y padres a detectar y eliminar el sesgo sexista y los elementos violentos de los cuentos que contamos.

La campaña va dirigida al alumnado que cursa educación infantil y primaria, así como las personas involucradas en su educación como son los padres, las madres y el profesorado. Otros materiales son: carteles, puntos de libro y calendarios de mesa. En total 105.000 unidades en las que se han invertido más de 30.000 euros y que se distribuirán en los colegios a través de los CIMs.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social preside el acto central con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Micaela Navarro, consejera para la Igualdad y Bienestar Social, acompañada de Juan José López Garzón, delegado del Gobierno en Andalucía, María José López, consejera de Justicia, y Soledad Ruiz, directora del IAM, presidió el acto central del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, celebrado el pasado 25 de noviembre en el hotel Al-Andalus de Sevilla y al que asistieron más de 300 personas del movimiento asociativo y de otros ámbitos relacionados con la mujer.

La consejera en su intervención señaló que el presupuesto que se destina a la erradicación de la violencia de género aumentará este año en un 21,28 por ciento, superándose los 12,5 millones de euros.

Este incremento presupuestario intensificará la campaña de rechazo social contra la violencia de género “El problema de siempre. La gente se lava las manos. Reacciona ante los malos tratos”, puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer,

con la que se pretende concienciar a toda la población de que se debe actuar para impedir que una mujer sea víctima de malos tratos.

En Andalucía se celebraron 900 actividades con motivo del 25-N, de las que 897, fueron desarrolladas por las direcciones provinciales del IAM y los centros municipales de información a la mujer.

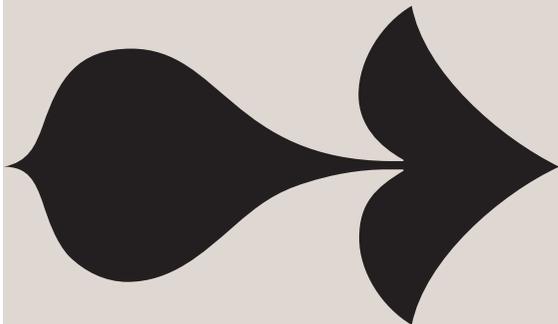
Micaela Navarro animó a los hombres a que no tengan miedo de manifestarse contra la violencia de género y a que se sumen a las asociaciones y organizaciones de mujeres, que desde hace años llevan realizando protestas contra esta lacra social.

“Esos hombres que ahora se están manifestando contra la violencia de género deberían unirse a las organizaciones de mujeres para que en lugar de que sean 2.000 hombres seamos 5.000 personas las que luchamos contra la violencia de género”, subrayó.

También hizo hincapié y llamó la atención sobre el tratamiento informativo que los medios hacen de los casos de violencia de género o familiar, exigiendo que no se alimente el morbo y que se trate el tema con la seriedad, justicia y respeto que se merecen las víctimas y los familiares de ésta.

La consejera terminó su intervención reconociendo la labor tan importante que desde el movimiento asociativo se hace por parte de todas las mujeres para terminar con la violencia de género.



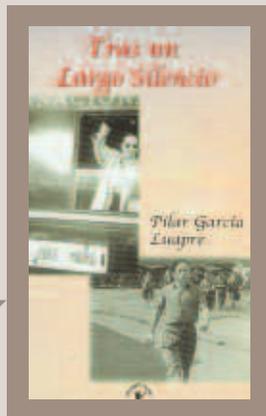


01

El IAM en imágenes

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Esta publicación recoge en sus páginas la historia de un largo recorrido, el que han seguido las políticas de igualdad en Andalucía en los últimos veinticinco años, y del que ha sido testigo e impulsor de excepción el Instituto Andaluz de la Mujer. A través de la compilación de imágenes, elementos gráficos, campañas, publicaciones y otros materiales que han contribuido a difundir los Planes, Servicios y Programas del Instituto se recorre y muestra la vida y evolución de la sociedad andaluza, de la democracia y de la conquista de la igualdad. Su estructura en capítulos se corresponde con las principales líneas de la actuación institucional, para facilitar, su consulta y comprensión. Es este un libro especial, de carácter enciclopédico, donde pretendemos que las imágenes convoquen a los recuerdos y dejen su papel secundario para hablar por sí solas y hacerse protagonistas de la historia. Esta vez las imágenes adquieren sentido en sí mismas, dejando a las breves referencias textuales el papel aclaratorio que, habitualmente, le corresponde desempeñar a ellas.



02

Tras un largo silencio

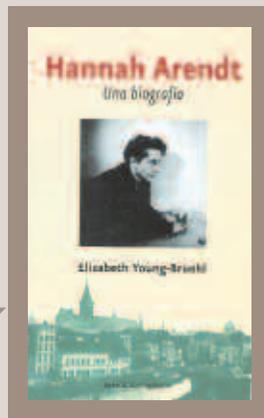
PILAR GARCÍA LUAPRE
Edita: Asociación Literaria Calipso

Este libro recoge una historia real, la de Carmen y Dámaso, y el sacrificio de sus vidas por ideales en los que creyeron. Sus vidas forman parte de nuestro pasado, ellos fueron testigos, hasta ahora mudos, del comportamiento de personas y gobiernos. Con sus testimonios tratan de salvar del olvido hechos que pertenecen a nuestra historia. Memorias individuales que componen la colectiva para darla a conocer a las gentes de hoy y del futuro, impidiendo que la leyenda deforme la realidad, y destruya lo que realmente fue.

Carmen Alonso, con toda libertad y sinceridad, nos describe los ocho años de su vida en la U.R.R.S., y nos da a conocer lo que vio, lo que sufrió y como allí perdió su fe por segunda vez en su existencia.

Dámaso Perea nos habla de los Campos franceses. Describe los horrores y las muertes, y los explica. Nos habla de su pertenencia a los Grupos de Trabajadores Extranjeros y de la Resistencia Francesa a la que perteneció.

Al fin del trágico destino al que los conduce el exilio, Carmen y Dámaso se reencuentran en París. El libro pretende ser un testimonio viviente para transmitir a las nuevas generaciones el mensaje de la Historia.



03

Hannah Arendt

Una biografía

ELISABETH YOUNG-BRUEHL
Centro de Investigaciones Sociológicas
Ediciones Paidós

Cuando se cumplen cien años del nacimiento de Arendt, sale a la luz esta reedición con nuevo prólogo, de una biografía personal e intelectual al mismo tiempo y un claro ejemplo del mejor género biográfico, que se publicó por primera vez en el año 1993, sobre una persona cuyo coraje y energía intelectual eran legendarios y cuyos logros se examinan en esta obra de manera completa.

Este libro supone un estudio valioso, interesante y esencial para comprender un intelecto, el de Hannah Arendt, tan formidable como complejo. Ella alzó la voz contra el totalitarismo, se interrogó sobre la condición humana y proclamó la banalidad del mal "el mal puede destruir el mundo, pero profundo y radical sólo puede ser el bien"

Arendt que vino al mundo en el seno de una familia judía, casi plenamente integrada en la sociedad alemana, no se limitó a ser un sufridora pasiva de los trágicos acontecimientos que cayeron sobre las personas de su raza y condición en el convulso siglo XX, sino que supo filtrarlos a través de su extraordinaria capacidad reflexiva.

Pocos pensadores y aún menos pensadoras nos han ofrecido una reflexión más atenta y original de lo que significó el pasado siglo, que ella. Su actividad intelectual oscila entre la necesidad de entender por qué fuimos capaces de caer en la barbarie del totalitarismo y la búsqueda de las condiciones necesarias para una vida en libertad.

Arendt consideraba que la gran creación era la libertad, y que la libertad sólo se alcanza a través de la política, que ella, no reducía a la furiosa lucha por el poder. Consideraba la acción política como fuente de la libertad, el ser humano no nace libre sino que se hace tal en la ciudad. Frente a un mundo privatizado en el que la entronización de lo social acaba por convertirse en el principio regulador de todas las esferas de la vida, ella eleva la "vida pública" como el único verdadero espacio de libertad.

04



Praxis de la diferencia

Liberación y libertad

FRANÇOISE COLLIN
Editorial Icaria

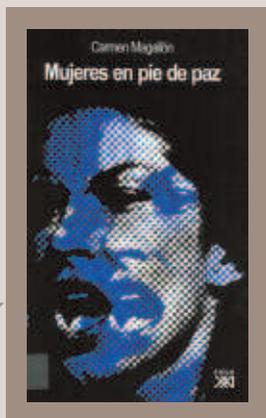
La antología Praxis de la diferencia. Liberación y libertad, recoge buena parte de los textos dispersos de la pensadora belga Françoise Collin, una de las feministas francófonas más señaladas de nuestro tiempo y una de las pensadoras sobre la diferencia sexual más interesantes del panorama europeo actual.

Para Collin, el feminismo no se reduce a mera pretensión de reparar una injusticia sino que apunta a la necesidad de una reconsideración de la comunidad, de interrogarse en torno a la cuestión de ¿en que condiciones es posible todavía un mundo común?.

El los textos reunidos en este volumen, varios de los cuales aparecieron inicialmente en publicaciones españolas o latinoamericanas, se cuestionan las diferentes definiciones de la sexualidad propiamente dicha, se analizan lo que podríamos llamar la ética de las nuevas relaciones y se redefinen los sexos y la transformación de las relaciones entre ellos.

Conviene precisar que los textos que se reúnen en la contemporaneidad de este libro fueron escritos en épocas y coyunturas diferentes, y jalonan un largo itinerario. A través de la persistencia y de la coherencia de éste, dan fe de las variaciones y hasta de las dudas de un pensamiento cuya dimensión especulativa se confronta siempre con la experiencia.

05



Mujeres en pie de paz

CARMEN MAGALLÓN
Editorial Siglo XXI

En este libro, su autora nos cuenta una serie de historias que aportan un merecido reconocimiento de género y el esclarecimiento de, las reclamadas y aún no logradas, reivindicaciones de las mujeres. Partiendo de la experiencia propia y de la de otras mujeres, la autora se acerca a la realidad de un modo específico, un modo en el que desde los ejemplos concretos hasta las argumentaciones teóricas se alternan el singular y el plural, el yo y el nosotras, en un juego de sujetos que, como en la vida, están entrecruzados.

En él se resaltan, de modo fragmentario, aspectos del hacer y el pensar de las mujeres que se sienten extrañas ante las prácticas de violencia que atenazan sus vidas y las vidas de quienes viven a su lado. Estas mujeres dan de comer, escriben, hablan, se organizan en grupo, protestan, forman redes y, en una infinidad de actos de libertad, se rebelan contra la tradición de dar a la muerte ese lugar primordial en los ámbitos del poder y la cultura.

Las mujeres no son mejores ni más pacíficas que los hombres pero han tenido y tienen un importante protagonismo en la causa de la paz.

La autora recoge en este libro diversas prácticas y propuestas: desde la iniciativa en medio de la Primera Guerra Mundial de reunirse en la Haya para proponer una salida negociada al conflicto, hasta avatares y ejemplos de la participación de las mujeres en las mesas de negociación de la paz impulsada desde el año 2000 por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

06



Violencia de género y cotidianidad escolar

CARMEN GREGORIO GIL
Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

El libro que presentamos, dentro de la colección Estudios del Instituto Andaluz de la Mujer, es un trabajo interesante y necesario, que a través de la observación participante, explora hechos que suceden en las aulas, analizando conductas ligadas a la construcción de vínculos supuestamente afectivos que tienen lugar en los ámbitos escolares.

La investigación, dirigida por la profesora de Antropología Social, Carmen Gregorio, pretende desvelar aquellos significados que subyacen a las prácticas escolares, como forma de provocar la reflexión sobre los sutiles mecanismos mediante los que se reproduce, pero también se cuestiona, la violencia o dominación de género en la escuela. Considerando como violencia de género toda práctica social que implica la desvalorización de lo "femenino".

Las prácticas escolares observadas han sido el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar dentro del aula, así como diferentes momentos de interacción entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado fuera de la misma (pasillos, servicios, patio, cafetería del centro, excursiones).

Este estudio, pretende contribuir a la toma de conciencia por parte del profesorado y otros agentes educativos, de las formas sutiles mediante las que las prácticas escolares producen, reproducen y transforman un sistema cultural de dominación de género, como paso previo para avanzar en su transformación.